

# Sección Judicial

## ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### COMITÉ DE ADMINISTR. DE FIDEICOMISO DE RECUP. CREDIT. LEY 12726 C/BARRA RAMON CELESTINO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de la ciudad de La Plata, hace saber por tres días en los autos: "Comité de Administr. de Fideicomiso de Recup. Credit. Ley 12726 c/BARRA Ramon Celestino y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria", (exp. 52539-2011), que el Martillero Eduardo Adrián San Martín, Colegiado N° 6.593 D.J.L.P., Libro XII, Folio 118, subastará en forma electrónica, art. 562 CPCC Ley 14.238, el 100 % de un inmueble ubicado en: sito en Ruta N° 36 y José G. Brochero Unidad Funcional 71 de la localidad de Bosques y partido de Florencio Varela, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Parc. 813-a, Subparc. 71. Matrícula N° (032) 68752/71. Ocupado por quien dijo ser Torrez Gabriela, DNI 23.743.433, junto con sus dos hijas menores de edad en carácter de ocupantes. Con la base de pesos ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos catorce con sesenta y siete centavos (\$847.414,67). Al contado y al mejor postor. Señala 20 %, estampillado del boleto 1,2 %, honorarios del Martillero 3 % a cargo de cada parte más el 10 % en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador (Conf. Ley 14.085, texto ordenado). Serán a cargo del adquirente: a) Los gastos de inscripción de la venta ante el Registro de la Propiedad Inmueble, mediante oficio y/o testimonio, o de escrituración -en el supuesto de que el comprador opte voluntariamente por la protocolización de las actuaciones, en cuyo caso la escritura traslativa de dominio será otorgada por el escribano que éste designe; y b) los costos que se originen con motivo de la determinación del estado parcelario del inmueble subastado -si correspondiere-. Fecha de exhibición el día 28/04/2023 de 10:00 a 12:00 hs. INICIANDO LA PUJA EL DÍA 15/05/2023 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZANDO EL DÍA 31/05/2023 A LAS 10:00 HS. Fijase la audiencia para realizar el acta de adjudicación el día 14 de junio de 2023 a las 10:00 horas. Depósito en garantía en cuenta de autos N° 2050-027-0089323/3, CBU: 0140114727205008932334 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. CUIT: 30-70721665-0, del 5 % de la base pesos cuarenta y dos mil trescientos setenta y uno (\$42.371), con al menos 3 días previos al fijado para el inicio de la puja electrónica. En el acta de la celebración del Acta de Adjudicación, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio procesal -y en su caso, electrónico- en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, deberá adjuntar los comprobantes de pago de la seña, de los honorarios profesionales del martillero y de los aportes previsionales. Aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de tenerlo por remiso. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Reglamento publicado en la página [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). La Plata, abril de 2023. Fernandez Maria de los Angeles. Secretario.

abr. 18 v. abr. 20

### MUNICIPALIDAD DE GRAL. JUAN MADARIAGA C/ECOPLATA S.A. S/APREMIO

POR 3 DÍAS - Autos: "Municipalidad de Gral. Juan Madariaga c/Ecoplata S.A. s/Apremio", Exp. 24862, en trámite ante el Juz. de Paz Letrado de Gral. Madariaga. Subasta: En la modalidad electrónica en: "<http://subastas.scba.gov.ar>" dos lotes en el estado en que se encuentran: 1) Automotor marca Iveco, modelo 170E22 RSU tipo chasis con cabina, motor marca Iveco, número de motor F4AE0681D\*6014505\*, chasis marca Iveco, número de chasis 8ATA1NFH09X066701, modelo año 2008 dominio HQS-180 y 2) Un automotor marca Iveco, modelo 170E22RSU tipo chasis con cabina, motor marca Iveco, número de motor F4AE0681D\*6020758\*, chasis marca Iveco, número de chasis \*8ATA1NFH0AX069740\* modelo año 2010, dominio IOO-713. Fecha de acreditación de postores 5/5/23 8:00 hs. COMENZARÁ LA SUBASTA EL 10/5/2023 A LAS 8:00 HS. y FINALIZARÁ EL 24/05/2023 A LAS 8:00 HS. Visita 25/04/2023 de 10:00 a 11:00 hs. Buenos Aires y Colón de Gral. Madariaga (Corralón Municipal) sin base con precio de reserva de \$500.000 por cada lote. Depósito en garantía: \$25.000. Interesado en participar de la subasta deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial Bco. de la Prov. de Bs. As. Suc. Gral. Madariaga n° 6952-027-501869/3 con CBU N° 014034952769- 5250186937 Lote 1 y Lote 2 N° 6952-027-501871/0, CBU N° 0140349527695250187107; seña 20% del

precio ofertado que deberá encontrarse acreditado al momento de la Audiencia de adjudicación: Y será el 30/05/2023, a las 10:00 hs. en el Juzgado interviniente sito en H. Irigoyen N° 137, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer el adjudicatario, con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, del saldo de precio, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Los tramos serán incrementados en el 5% de la base. Saldo de precio: Dentro del plazo de cinco (5) días hábiles desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el postor deberá pagar el saldo de precio, depositando su importe en la cuenta de autos bajo apercibimiento del art. 585 del CPCC será declarado postor remiso adjudicándose en este supuesto a la segunda mejor oferta. Honorarios martillero: 8% a cargo del comprador, con más el 10% de aporte previsional sobre la misma e IVA. Hágase saber a quién resulte comprador que dichos conceptos deberán ser abonados en el plazo de 5 días hábiles de finalizada la subasta electrónica. Sellado 1,2%. no se permite la cesión del Acta de Adjudicación. El camión Dominio Hqs180 (Lote 1) adeuda de patentes \$337.729,04 al 30/4/2023 y el dominio IOO713 (Lote 2) \$379.772,61 al 30/4/23. Settino Renzo. Auxiliar Letrado:

abr. 18 v. abr. 20

### **GEMIN ANGEL HECTOR (SUCESIÓN AB-INTESTATO 125481) S/INCIDENTE (EXCEPTO LOS TIPIFICADOS EXPRESAMENTE)**

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. Única de Mar del Plata, en los autos "Gemin Angel Hector (Sucesión Ab-Intestato 125481) s/Incidente (excepto los tipificados expresamente)", expdte. 129711, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 50% del automotor marca Renault, tipo Sedan 5 ptas. Modelo GK-Clio RN, motor Renault N° K4MK740Q009526, chasis Renault N° 8A1BB1J151L251218, Dominio N° DTP864, al contado. Comisión del martillero: 10% con más el 10% de aportes de ley a cargo del comprador. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Base: Primer tramo de puja \$233.333,50, incrementándose en un 5% cada uno de ellos (es decir en la suma de \$11.666,67). Garantía de oferta: Para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$11.666,67. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales N° 890129/7 CBU 0140423827610289012972, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Cronograma: Exhibición el 28-4-2023 de 10:00 a 11:00 hs.; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se INICIARÁ EL 15-5-2023 A LAS 10:00 HS., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, FINALIZANDO EL DÍA 31-5-2023 A LAS 10:00 HS., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 30-6-2023 a las 09:30 hs., a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muniendo del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deberá acreditar el depósito correspondiente, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. comisión del martillero con más aportes e IVA en caso de tratarse de un profesional inscripto en tal impuesto y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador. Martillero interviniente: Ramiro Ezequiel Amigo, (Reg. 3502) domicilio Av. Independencia 871 de esta ciudad, domicilio electrónico: 20327922301@cma.notificaciones; Tel. 2235369297. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos aires -www.scba.gov.ar-. Mar del Plata, 12 de abril 2023.

abr. 19 v. abr. 20

### **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ALVARENGA MANUEL DE JESUS S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Pablo Lautaro García Pazos, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Gabriela Ugalde, sito en Ituzaingó N° 340, 2° piso, San Isidro, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Alvarenga Manuel de Jesus s/Ejecución Prendaria" (expte. N° SI - 6309-2017), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca: Volkswagen, modelo: Suran 1.6L 5D 717, tipo: Sedan 5 puertas, motor: Volkswagen N° CFZ317347 chasis: Volkswagen N° 8AWPB45Z9EA513426, gris, naftero, año: 2014, dominio: NTD532. COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 24/5/2023 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 8/6/2023 A LAS 10 HS. Exhibición: 15/5/2023 de 10:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs. en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, pcia. de Bs. As. Base: \$62.800. Depósito de garantía: \$3.140. Comisión: 8% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA si correspondiere. Se admite la compra en comisión. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro cuenta N° 876869/7, CBU N° 0140136927509987686973, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: Será fijada una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y la subasta realizada. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva y del depósito de garantía. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 12/3/2023: Patentes ARBA: \$176.824,20 Infracciones PBA: y CABA: No registra. Libérase al adquirente, hasta que quede firme la orden de entregar la posesión, de toda deuda que afecte al bien subastado. Por informes consultar al martillero al 1126943454, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-94299310-3. San Isidro, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 20

**GUTIERREZ CLAUDIA MABEL C/ELIZARI MARCELO VICTOR Y OTROS S/DESPIDO**

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 a cargo del Dr. Sergio Gustavo Saccardo Juez, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber, por tres días en los autos: "Gutierrez Claudia Mabel c/Elizari Marcelo Victor y Otros s/Despido", Exp. N° 45805, con la intervención del Martillero Luis A. Bolettieri Col. N° 2353 del CMLZ, con domicilio constituido en la calle Pórtela N° 615 de Lomas de Zamora y domicilio electrónico 20134681560@cma.notificaciones, (subastará conforme el procedimiento electrónico en la pág. de la scba [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar), Subasta Pública Electrónica (art. 562 CPCC Ley 14238 Ac 3604/12 SCJBA) al mejor postor el 66% de su titularidad del inmueble ubicado sobre la calle Pretti Rizziero N° 300 de la localidad de Turdera Partido de Lomas de Zamora, designada catastralmente como: Circ.: VIII, Secc.: B, Mza.: 50: 50, Parc.: 5-A, Matrícula 27843 de Lomas de Zamora. según surge del mandamiento de constatación el inmueble funcionaba en su momento una Clínica, hoy se encuentra desocupada. La subasta electrónica COMENZARÁ EL DÍA 8 DE JUNIO DEL 2023, A LAS 11:00 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2023, A LAS 11:00 HS. Exhibición los días 30 y 31 de mayo del 2023, de 13:00 a 14:00 hs. Los posibles serán recibidos por el martillero. Base \$13.076.464.28, depósito en garantía \$653.823.21, (5% de la Base), aquel interesado en participar de la subasta deberá depositar dicho importe como máximo 72 hs., antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 5068-543910, CBU 0140023627506805439108, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales de Lomas de Zamora, Audiencia de adjudicación: Fijase fecha para el acta de adjudicación el día 23 de junio del 2023 a las 12 y 30 hs., (art. 38 Ac. 3604 SCJBA), que se celebrará en presencia del actuario, debiendo comparecer el adjudicatario y el martillero interviniente en tal acto, el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y al saldo de precio. En igual sentido deberá realizar el pago de los honorarios al Martillero y aportes de ley. Saldo de precio: Deberá encontrarse depositado al momento de la celebración de la audiencia de adjudicación, teniendo en cuenta la suma depositada en concepto de depósito en garantía. Comisión martillero: Establécese para el martillero comisión del 3 % a cargo de cada parte, total 6%, más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (conforme art. 54, Ley 14805), todo ello en el acto de la firma del acta de adjudicación. Compra en comisión: Se autoriza la puja en comisión, en cuyo caso, y al momento de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 CPCC; art. 21 3er párrafo Ac. 3604), Impuestos: Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (art. 2580 inc. "c" CCCN) acto que no podrá superar los seis meses desde el pago de precio (art. 34 inc. 5º del CPCC), superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Más informacional Tribunal de Trabajo citado y al Martillero Luis A. Bolettieri (11-4472-9473). Lomas de Zamora, abril de 2023. Colle Mabel Claudia. Secretario.

abr. 19 v. abr. 21

**NAHUEL CHE S.A. S/QUIEBRA (PEQUEÑA) S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES**

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Nahuel Che S.A. s/Quiebra (pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes", N° 59009, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100% de los siguientes bienes: 1) Cosechadora Massey Ferguson modelo 9895 4x4, Chasis N° 8AAC1010CGG000002, marca chasis Massey Ferguson, motor N° C57599, marca motor Agco Power y 2) Plataforma Draper Massey Ferguson 40 pies MF40 chasis N° AAAP 1117 LGS 000300 MF. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Luis A. Mascaró, dom: 68 N° 3153 de Necochea, dom. electr. 20049882956@cma.notificaciones, mail: gmberti@hotmail.com, tel: (02983) 1561-5445 y (02983) 44-0095. Precio de reserva: \$18.000.000 (pesos dieciocho millones). Depósito en garantía: \$900.000 (pesos novecientos mil), que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-517240/6, y CBU 0140354927617751724063 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: La primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: En funcionamiento. Ubicado en Ruta 228 Km. 2 ("Don Francisco Maquinarias"). Exhibición: 08/06/2023, de 9:00 a 10:00 hs. Fecha limite de acreditación de postores: 14/6/2023 a las 10. INICIO DE LA SUBASTA (REMATE): 21/6/2023 A LAS 10:00 HS., FINALIZACIÓN 5/7/2023 A LAS 10:00 HS. Celebración del audiencia de adjudicación: 11/7/2023 a las 12:00, en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 10%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Para consultar la totalidad de los aspectos regulados, acceder al auto de subasta (de fecha 29/03/2023) a través la página [mev.scba.gov.ar](http://mev.scba.gov.ar), con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar el sitio [subastas.scba.gov.ar](http://subastas.scba.gov.ar). Necochea, 17 de abril de 2023. Perino Gabriel. Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 21

**EDICTOS**

POR 10 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dra. Mariela Moralejo Rivera, en el marco de la causa Nro. 5246 (I.P.P. Nro. 10-00-015768-22/00 de U.F.I.F nro. 4, Juzgado de Garantías N° 5) seguida a -Gonzalo Gabriel Brouchi, por el delito de Robo en grado de tentativa-, del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a GONZALO GABRIEL BROUCHI, DNI N° 42.725.374, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 4 de octubre de 2000, instruido, hijo de Margarita Ester Brouchi (f), con último domicilio fijado en la calle Miguel Angel y Monteagudo del Barrio Cascallares de la localidad y

partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, 27 de marzo de 2023.-... II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Gonzalo Gabriel Brouchi DNI N° 42.725.374, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (arts. 129,303 y 304 del C.P.P)". Fdo.: Dra. Mariela Moralejo Rivera, Jueza (PDS)". Secretaria. Lucero Claudina Cristina. Auxiliar Letrado.

abr. 10 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a EDGARDO SEBASTIAN LEGUIZA, en causa N° 20-00-24274-22/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, con Sede en Avellaneda, librar edicto a fin de que se notifique a Edgardo Sebastian Leguiza la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, en la fecha de la firma digital. Por recibido, atento a lo comunicado precedentemente por el Sr. Defensor Oficial Dr. Tomas Barbieri Prats en pieza digital (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E07000016823099>), y previo a resolver el requerimiento fiscal en relación a la Declaración de Rebeldía del sindicato Edgardo Sebastian Leguiza, líbrese edicto por cinco (5) días a fin de que se notifique al Sr. Leguiza que deberá comparecer por ante éste Juzgado de Garantías N° 1 Departamental, a los efectos de ponerse a derecho en la presente pesquisa, bajo apercibimiento de declarárselo como Rebelde". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Gabriel Giuliani, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única a mi cargo, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa N° TA-36-2023 (IPP n° 02-01-001150-22/00, caratulada: "Santos Ruben Omar s/Hurto (Art. 162 C.P.)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 16 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...) Como paso previo a resolver en torno a la situación de RUBÉN OMAR SANTOS CACERES, argentino, con DNI 17835383, nacido en la ciudad de Tres Arroyos, el 12/06/1966, hijo de Francisco y de Azucena Cáceres, con último domicilio conocido en calle Vélez Sarsfield N° 1220 de la ciudad de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Detención. Dispónese su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de esta ciudad. En consecuencia, notifíquese a la Unidad Fiscal y a la Defensa Técnica intervinientes.. (...)". Fdo. 11 de abril de 2023, Dr. Gabriel Giuliani. Juez (PDS).

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza JONATHAN GABRIEL SOTELO, argentino, titular del DNI 40.929.059, soltero, instruido, albañil, nacido el 17 de marzo de 1995 en la localidad de Marcos Paz (B), 27 años de edad, hijo de José Mercedes Sotelo y de Zulma Esther Isas, con último domicilio en calle Güemes 453 de Marcos Paz (B), por los delitos de Lesiones Leves Calificadas por Ser Cometidas con Quien Mantenía Una Relación de Pareja y Mediando Violencia de Género y Desobediencia en concurso real, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 2128-2022-5517, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "Mercedes, abril de 2023. A los fines de notificar la sentencia recaída en autos, cítese por cinco días a Jonathan Gabriel Sotelo para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio de estilo. Notifíquese". Fdo.: María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno. Auxiliar Letrado.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - Dr. Nicolás M. Plo, Juez Miembro del Tribunal -Oral- en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días -contados a partir de la última publicación-, a GOMEZ LARRAURO, EMILIANO MARTIN, en causa N° 0700-46625-21/2 seguida al mencionado, en orden al delito de robo calificado en grado de tentativa, a fin que comparezca ante los estrados de éste Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en calle Larroque y Cno. Negro, Edificio de Tribunales, 4to. piso, Sector "A" de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, a los efectos de notificarse en los presentes obrados y su deber de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y decretarse su captura. (arts. 129, 303, 304 del C.P.P.). Galvan Juan Carlos. Secretario.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez subrogante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SOFIA CISNERO, con último domicilio en calle Misiones 2235 de Mar del Plata, y a FEDERICO MONTES, con último domicilio en calle Arrue 1536 de Mar del Plata, que en la causa N° 5.866, seguida a Walter Ruben Destefano por los delitos de robo agravado por el uso de arma de fuego cuya aptitud para el disparo no ha podido ser acreditada y tenencia ilegítima de estupefacientes, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: "Mar del Plata, marzo de 2023. En función del contenido del escrito que antecede, mediante el cual el Sr. Agente Fiscal Dr. Moyano presenta propuesta de solución alternativa del conflicto consistente en un acuerdo de juicio abreviado, designase la audiencia del día lunes 10 de abril de 2023 a las 8:30 hs, la que se realizara de manera telemática a través de la plataforma Microsoft Teams (ID: 115 543 022 6) para que asistan el imputado Walter Destefano, el Sr Defensor Particular

Dr. Mosquera y el Representante del Ministerio Público Fiscal al tratamiento de las cuestiones procesales pertinentes, previstas en los arts. 395/7 del Cód. de Proc. Penal y 41 inc 2 del CP. Notifíquese, hagase saber a la defensa que debiera arbitrar los medios necesarios para que el imputado pueda asistir de manera remota al acto de mención. Fdo Ricardo Perdichizzi, Juez".

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARIA JOSE PERALTA, con último domicilio en calle Almafuerte 3678 de la localidad de Mar del Plata quien fuera víctima en causa nro. INC-18762-1 seguida a Palavecino Cristian Nahuel por el delito de incidente de prisión domiciliaria. la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10 de abril de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancian las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 10 de abril de 2023. Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 9 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el 20 de marzo de 2023 se decretó la quiebra de GARCIA GLADYS LILIANA (DNI 31.734.791, CUIL 27-31734791-5), domiciliada en calle Felipe de Arana N° 5568 de Mar del Plata, pcia. de Buenos Aires. Síndico designado CPN Adriana Gabriela Giacomini, con domicilio en calle San Luis 2776 de Mar del Plata. Se ha dispuesto la inhibición general de bienes de la fallida, prohibir hacer pagos a la deudora, los que serán ineficaces, e intimar a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas desde la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos. Se fija el día 22 de mayo de 2023 hasta el que los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, pudiendo hacerlo de lunes a viernes de 09:00 hs a 17:00 hs, o mediante su remisión y de la documentación respaldatoria en formato digital a la casilla de correo [cpn.giacomini@gmail.com](mailto:cpn.giacomini@gmail.com) Se fijan los días 7 de julio de 2023 y 18 de agosto de 2023, para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente. Mar del Plata, abril de 2023.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita GASTON ALEJANDRO CEJAS, DNI N° 41.925.685, argentino, nacido el día 05/09/1999, hijo de Cesar Moreyra y de Pamela Flavia Cejas, con último domicilio conocido en calle Baldrich N° 1647 de la ciudad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° I-1386-2022, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 10 de abril de 2023. Atento a los informes de autos, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Gaston Alejandro Cejas y, no habiendo la Defensa podido aportar dato alguno para dar con el paradero del mismo, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días ( cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa N° I-1386-2022 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de robo en grado de tentativa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención en causa N° I-1386-2022 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 10 de abril de 2023.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús a cargo de la Silvina Cerra Jueza de Familia en los autos caratulados "García Daniel Ayrton c/Asis García Antonia y Otros s/Acciones de Reclamación de Filiación" expediente N° AL22987/2022 con fecha de inicio 24 de mayo de 2022, ha dispuesto: "Avellaneda fecha de firma electrónica (...) A cuyo fin, se cita y emplaza a Sra. GARCIA ABRIL CELESTE para que dentro del plazo de 10 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho con patrocinio letrado bajo apercibimiento de lo previsto en los artículos 59 y 840 del C.P.C.C. En el supuesto caso de carecer de recursos económicos podrá solicitar la asistencia jurídica de las Unidades de Defensa Civil departamentales, ubicadas en José Ignacio Rucci N° 1051, Valentín Alsina, Lanús. Consecuentemente, ordeno publicar edictos en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As. por el plazo de cinco días, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "La Calle" (Av. Belgrano N° 755 de Avellaneda), bajo la modalidad establecida en la Ac. 1783/78 de la S.C.B.A. con transcripción del presente proveído (...) Fdo. Silvina Cerra Jueza, Jueza de Familia. (10/04/2023).

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Sebastián Alejandro Martiarena, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Angélica Planiscig, sito en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, hace saber que en los autos caratulados: "Martín, Pablo Valentín s/Concurso Preventivo (pequeño) (expte. TL-971-2023)", se declaró la apertura del concurso preventivo de PABLO VALENTIN MARTIN, DNI N° 22.947.263, CUIT: 20-22947263-2, cuya presentación se realizó el día 28/03/2023, ordenándose su apertura el día 29/03/2023, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Sr. Síndico Concursal Cdr. Antonio Celi, con domicilio constituido en calle 25 de Mayo N° 905 de Trenque Lauquen y electrónico: 93700233@cce.notificaciones, email: estudiomoralejo@gmail.com; tel: 2392630531, Plataforma: <https://drive.google.com/drive/folders/13JwHbb0vOSQuN3RIZuC9uLQ217ouUwOq?usp=sharing>, hasta el día 31/05/2023. Asimismo se hace saber que se ha fijado como fecha de vencimiento para la observación de créditos el día 14/06/23. Trenque Lauquen, abril de 2023.

abr. 14 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - En el Proceso Penal N° 03-00-80355-04 seguido a Sanchez Juan Jesús, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Gastón E. Giles Secretaría a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido Sanchez, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 11 de abril de 2023. Autos y Vistos:...; Resultando:...; Considerando:...; Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente a SANCHEZ JUAN JESÚS, DNI N° 34.737.702, nacido el día 6/11/1985, hijo Santiago Ramon Lencina y Graciela Sanchez; en orden al delito de Robo agravado por efracción, previsto y reprimido por el art. 167 inc. 3 del Código Penal, por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los arts. 59, inc 3 y 62 inc. 2 del Código Penal y art. 323 inc. 1 del Código Procesal Penal. II.- Dejar sin efecto la Rebelión y orden de Captura que pesa sobre Sanchez Juan Jesús, número de prontuario 1135086, desde el día 19 de agosto del 2004. Líbrese oficio al Ministerio de Seguridad Pcial. III.- Proceder a la notificación de Sanchez por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Regístrese. Notifíquese electrónicamente a las partes intervinientes. Firme, practíquense las comunicaciones de ley, estando en condiciones de ser destruido el presente PP N° 03-00-80355-04, el día 11/04/2028". Fdo. Gastón E. Giles. Juez.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, en autos "Unión Pesquera Patagonia S.A. s/Acción Declarativa (sumario)", Expte. MP-42721-2022, cita a quienes pretenden derechos sobre los títulos valores respectivos a UNIÓN PESQUERA PATAGONIA S.A., (CUIT 30-71105038-4) (Matrícula 70405), con domicilio social inscripto en Av. Juan B Justo 50, piso 8° A de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que se presenten dentro del término de treinta días ante la perito contador Mónica Eugenia Aller, domicilio sito en calle Moreno n° 2665 piso 8° of. "A" de Mar del Plata los días lunes, miércoles y viernes entre las 14:00 hs. y 18:00 hs., previa concertación de cita al N° celular 2235607027, munidos de sus títulos valores para alegar y probar cuanto estimen pertinente su tenencia accionaria, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen en autos (Arts. 1877 y 1878 del CCyCN, Arts 32 a 37 y 56 de la LCyQ y Arts. 34 y 36 del CPCCBA).

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dr. Negri Nicolas Jorge, Secretaría Única, hace saber que con fecha 6 de Marzo de 2023, en los autos "Segovia Exequiel Omar s/Quiebra (pequeña)", causa N° LP-61543-2023, se ha decretado la Quiebra de el Sr. SEGOVIA EXEQUIEL OMAR, DNI 38.252.763, con domicilio en la calle 125 N° 425 de la localidad de Villa Progreso, partido Berisso, de la Provincia de Buenos Aires. Del mismo modo informa que se ha designado síndico al Contador Eduardo Guillermo Velasquez con domicilio en la calle 14 N° 342 de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio indicado, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs. hasta el día jueves 5 de junio de 2023. Fijándose los días lunes 5 de julio de 2023 y 1° de septiembre de 2023 para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Se hace saber a los pretensos acreedores que podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en formato pdf, al correo electrónico [glarrus@hotmail.com](mailto:glarrus@hotmail.com) y [jasalesergio@gmail.com](mailto:jasalesergio@gmail.com), y transferir a la cuenta bancaria 5030-504288/7, CBU 140084703503050428879 del Banco de la Pcia. de Buenos Aires los importes correspondientes al arancel establecido por el art. 32, Ley 24.522 (\$8.034). Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La Plata, abril de 2023. Guerreiro Pablo Nicolas. Auxiliar Letrado.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa N° 113/21 IPP N° 03-04-003185-20 "Ferreyra Matias Ezequiel

s/Desobediencia", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al coinfractor FERREYRA MATIAS EZEQUIEL, DNI 33951468, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Paseo 105 bis N° 613 e/6 y 7 Villa Gesell, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 30 de marzo de 2023. Autos y Vistos:... y Considerando:... Por ello, y conforme a la normativa citada, Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano Ferreyra Matias Ezequiel; DNI 33951468, Argentina, real: Calle Paseo 105 bis N° 613 e/6 y 7 Villa Gesell, en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, desobediencia ocurrido el día 23 de octubre de 2020 en Villa Gesell, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del CP. y 341 del C.P.P. Segundo: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de ley". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Ante Mi Dra. Natalia Noemi Lovari, Abogada-Secretaria. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, 12 de abril de 2023. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones de notificación del infractor Ferreyra Matias Ezequiel, provenientes de la Comisaría de Villa Gesell y atento a lo allí informado y no habiéndose podido notificarlo de la resolución dictada por el Juzgado, con fecha 30 de marzo de 2023; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Oficial". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Lovari Natalia Noemi. Secretaria.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en C.N° 872/2020 (I.P.P. N° 03-03-004484-19) "Ordoñez Pablo Hernan. Resistencia a la Autoridad, en Valeria del Mar", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al coinfractor ORDOÑEZ PABLO HERNAN, DNI 33905732, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Asunción N° 4526 Francisco Alvarez t.e. (011)-15-40640965 entre Iguazú y Benvenuto Cellini, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 30 de marzo de 2023. Autos y Vistos:... y Considerando:... Por ello, y conforme a la normativa citada, Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano Ordoñez Pablo Hernan; DNI 33905732, Argentina, real: Calle Asunción N° 4526 Francisco Alvarez t.e. (011)-15-40640965 entre Iguazú y Benvenuto Cellini, en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, resistencia a la autoridad ocurrido el día 08 de diciembre de 2019 en Valeria del Mar, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del CP. y 341 del C.P.P. Segundo: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de Ley". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Ante mi Dra. Natalia Noemi Lovari, Abogada-Secretaria. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, 12 de abril de 2023. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones de notificación del infractor Ordoñez Pablo Hernan, provenientes de la Comisaría de Moreno, Seccional Sexta y atento a lo allí informado y no habiéndose podido notificarlo de la resolución dictada por el Juzgado, con fecha 30 de marzo de 2023; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Oficial". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Lovari Natalia Noemi. Secretaria.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Juez Titular de este Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-2945 (I.P.P. nro. 10-00-18143-18), seguida a -Sebastian Alberto Aguilar en orden al delito de Amenazas Agravadas y Resistencia a la Autoridad en concurso real entre si-, cítese y emplácese a SEBASTIÁN ALBERTO AGUILAR (nacionalidad argentina, con DNI N° 40.755.137, nacido el día 29/09/1997, hijo de Angel Aguilar y Mabel Barrios), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4° Piso, Sector "K" de Morón), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y cctes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 5 de diciembre de 2022. No habiéndose logrado hasta el día de la fecha dar con el paradero del encausado de autos, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Sebastián Alberto Aguilar por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaria, 5 de diciembre de 2022. Sebastián Gastón Ciucci, Secretario.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 4 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, a cargo de la Dra. Marisa Promé, cita y emplaza a YESICA DANIELA ALFREDO, DNI N° 40.373.998 y a JONATHAN MIGUEL YAÑEZ, DNI N° 42.456.283, en el marco de la I.P.P. N° 2093-19 U.F.I.J. N° 15 caratulada "Alfredo Yesica Daniela y Yañez Jonathan Miguel por los Delitos de Robo Agravado por Cometerse en Poblado y en Banda en Grado de Tentativa" para que comparezcan dentro de los cinco días de publicado el presente a la sede del Juzgado de Garantías nro. 4, sito en calle Avenida Colón N° 46, 6to. piso de nuestra ciudad de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, tel. 4528145, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes y ordenarse sus Comparendos. Bahía Blanca, 4 de abril de 2023...". Firmado: Dra. Marisa Promé. Jueza de Garantías.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 a cargo de la Dra. Cristina Elisabet Pibida, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita a derecho a la Sra. MARÍA DEL PILAR BERNAL VALENZUELA, chilena, MI 592713. Lomas de Zamora, abril de 2023. Vazquez Ramon Jorge. Auxiliar Letrado.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. TOLOZA FABIAN ELDO en causa nro. 18718 seguida a -Spina Facundo Emanuel por el delito de Incidente de Ejecución de Pena-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 27 de marzo de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 12 de abril de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos N° 3339 de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza), Dr. Diego Sebastian Burgueño, cita y emplaza a FABIAN MARCELO DI MARCO, DNI N° 30.210.392 de nacionalidad argentina, 40 años de edad, nacido el 28 del mes de septiembre de 1982, de estado civil soltero, instruido, desocupado, domiciliado en la Calle Islandia N° 1545 de la localidad de González Catán, partido de La Matanza, de titular del expediente N° O05365680 del Registro Nacional de Reincidencia y N° de prontuario 1645589 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la causa LM-2240-2023, R.I. 3381-4, I.P.P. N° 05-01-010033-22/00, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Justo, de abril de 2023. Atento a los resultados de la notificación de la citación a juicio encomendada, como así también los datos aportados por la UFIJ N° 12, y teniendo en consideración que en la presente causa no surge otro domicilio informado respecto de Fabian Marcelo Di Marco, cítese al mismo por edicto a el que se publicará en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria (art. 303 y ccdtes. del CPP)". Fdo.: Diego Sebastian Burgueño, Juez. Karina Blanco Padin, Secretario. Secretaría, abril de 2023.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - El Dr. Conti Daniel Eduardo, Juez del JCyC N° 11 de San Martín, en fecha 10/03/2023 ha dispuesto la Apertura de la Quiebra de CARRIZO GUSTAVO JAVIER, DNI 21.103.880, domiciliada en calle Dr. Fco. Muñoz N° 3610, José C. Paz, en autos "Carrizo Gustavo Javier s/Quiebra (pequeña)", expte. N° 70563. Verificaciones hasta el 6/6/2023 ante CPN Julio Cesar Horacio Harisgarat, domicilio en calle Ayacucho 2134, San Martín, previa cita al 1555844742. Inf. Indiv. 3/8/23. Inf. Gral: 18/9/23. Gil Coscia María Sol. Auxiliar Letrado.

abr. 17 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a CRISOSTOMO LEONARDO JAVIER, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 36790499, hijo de Garcia Maria Ester, y de Crisostomo Emeterio, último domicilio sito en calle La Rioja N° 824 El Jagüel, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0703-6201-22, causa registro interno N° 7300, seguida a Crisostomo Leonardo Javier, en orden al delito de robo, cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital. Atento a lo informado por la Seccional Quinta de Esteban Echeverria y siendo que el inculso no se domicilia en donde oportunamente fijara su residencia, requiérase a la Cámara Nacional Electoral informe el último domicilio que registra el encartado ante ese organismo. Asimismo, cítese al encartado por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante estos Estrados



dentro del quinta día de la última publicación". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional. Garcia Montilla Laura Del Carmen. Auxiliar Letrado.

abr. 17 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Galati, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Andrea Rumolo, y del Dr. Dario Carlos Collado sito en la calle Asconape 180 de la localidad de Moreno, en los autos caratulados: "Del Valle Florencia s/Abrigo", exp. N° MG-5713-2022, se ha dispuesto citar, por el plazo de tres días y bajo apercibimiento de ley, a DEL VALLE VANESA ELIZABETH, (DNI N° 30.163.814) a que comparezca a la sede de este Juzgado a la audiencia fijada para el día 24 del mes de abril de 2023 a las 11:00 hs. en los términos del art. 12 de la Ley 14528. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Acción de Moreno junto con la transcripción de la parte pertinente del art. 12 de la Ley 14528 y dejando constancia que los mismos se encuentran exentos del pago de aranceles, debiendo remitir copia de las publicaciones. Conforme surge de la resolución que ut supra se transcribe se procede a reproducir la parte pertinente del art. 12 de la Ley 14528: "Se notificará personalmente a padres o familiares de la fecha de audiencia -con habilitación de días y horas inhábiles- y se les hará saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se consideraran validas todas las notificaciones, y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adaptabilidad del niño niña o adolescente". Asimismo se le informará que en caso de no tener recursos para contratar un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial sito en la calle Belgrano N° 45 de la localidad de Moreno en el horario de 08:00 hs. a 14:00 hs.. En razón de la situación sanitaria imperante y con el fin de evitar la circulación de personas conforme lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, podrá remitir e-mail a la casilla de correo electrónico defensamoreno@mpba.gov.ar perteneciente a la Defensoría Oficial, solicitando asesoramiento letrado, indicando su nombre, apellido y teléfonos de contacto. Secretaria, Moreno, AL. Lorenzo Maria Agustina. Auxiliar Letrado.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Galati, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Andrea Rumolo, y del Dr. Dario Carlos Collado sito en la calle Asconape 180 de la localidad de Moreno, en los autos caratulados: "Novelli Daniela s/Abrigo", exp. N° MG-5710-2022, se ha dispuesto citar, por el plazo de tres días y bajo apercibimiento de ley, a DEL VALLE VANESA ELIZABETH, (DNI N° 30.163.814) a que comparezca a la sede de este Juzgado a la audiencia fijada para el día 24 del mes de abril de 2023 a las 11:00 hs. en los términos del art. 12 de la Ley 14528. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Acción de Moreno junto con la transcripción de la parte pertinente del art. 12 de la Ley 14528 y dejando constancia que los mismos se encuentran exentos del pago de aranceles, debiendo remitir copia de las publicaciones. Conforme surge de la resolución que ut supra se transcribe se procede a reproducir la parte pertinente del art. 12 de la Ley 14528: "Se notificará personalmente a padres o familiares de la fecha de audiencia -con habilitación de días y horas inhábiles- y se les hará saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se consideraran validas todas las notificaciones, y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adaptabilidad del niño niña o adolescente". Asimismo se le informará que en caso de no tener recursos para contratar un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial sito en la calle Belgrano N° 45 de la localidad de Moreno en el horario de 08:00 hs. a 14:00 hs. En razón de la situación sanitaria imperante y con el fin de evitar la circulación de personas conforme lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, podrá remitir e-mail a la casilla de correo electrónico defensamoreno@mpba.gov.ar perteneciente a la Defensoría Oficial, solicitando asesoramiento letrado, indicando su nombre, apellido y teléfonos de contacto. Secretaria, Moreno, AL. Lorenzo Maria Agustina. Auxiliar Letrado.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, sito Dorrego y O'Higgins, entre Independencia y Anatole France de ésta ciudad, a cargo de la Dra. Maria Cristina Gomez, Secretaría Única a cargo de la Dra Adriana Soledad Barbona, cita para que en el plazo de 10 días comparezca la Sra. NATALIA DANIELA ESTEFANIA GODOY, DNI 34754282 y/o familiares de la niña G. P. M., DNI 59.514.262, con debida asistencia letrada, haciendo saber que en caso de carecer de recursos podrá asistir a las unidades de defensa civil de este Departamento Judicial a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en autos haciendo saber que en caso de no hacerlo se podrá resolver en estas actuaciones el estado de Adoptabilidad requerido por el servicio local interviniente. Avellaneda, 21 de marzo de 2023. Barbona Adriana Soledad. Secretaria.

abr. 18 v. abr. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a TOMÁS DIEZ y SOTELO MATIAS ADRIÁN en causa nro. 18576 seguida a -Latorre Nestor David por el delito de Incidente de Ejecución de Sentencia-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de abril de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el

Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 13 de abril de 2023. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ANA LUCIA ORELLANO en su calidad de víctima en causa nro. 18598 seguida a -Macias Gustavo Ezequiel por el delito de Desobediencia-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de abril de 2023.-... mdp/ del Plata, 12 de abril de 2023. Autos y Vistos: Atento lo informado por el Patronato de Liberados en cuanto que el encausado ha mudado su domicilio a la calle 66 entre 45 y 47 nro. 2270 de la ciudad de Necochea dispónese: I.- Intimar al condenado Macias Gustavo Ezequiel a que dé estricto cumplimiento a las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, en especial a no mudar de domicilio sin previa autorización judicial. Haciéndole saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. III.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Ana Lucia Orellano notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, el cambio de domicilio de parte del condenado, haciéndole saber que de no realizar ninguna presentación por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada, se tendrá como una falta de objeción". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez interinamente a cargo del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Marta Pascual, cita y emplaza notifica por el término de 5 (cinco) días a HUGO ALEJANDRO ÁVALOS, sin apodos referidos, de nacionalidad argentina y 18 años, nacido el día 13 de abril de 2004 en Lanús, titular del DNI N° 46.018.845, hijo de Pedro Ramón Ávalos (v) y de Norma Alejandra Arias (v), de estado civil soltero, con instrucción básica completa, de ocupación ayudante de albañil, y con domicilio en la calle Santi Espíritu N° 4.774 del barrio Manantiales de la localidad de La Reja partido de Moreno, a estar a derecho y presentarse en la sede de este Juzgado en el plazo de 5 días, sito en la calle Talcahuano N° 278, 1º piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "///mas de Zamora. Sin perjuicio de no haber sido informado por el fuero de mayores el domicilio del justiciable y habiendo guardado silencio la Defensa de la vista conferida con fecha 28 de febrero, de conformidad con lo normado en el art. 129 del C.P.P., corresponde emplazar al justiciable por el plazo de 5 (cinco) días a estar a derecho debiendo presentarse en la sede de este Organismo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Líbrense edictos y publíquense en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días". Fdo Marta Pascual, Juez. Dado, y firmado electrónicamente en Lomas de Zamora. Ungaro Claudia Adriana, Auxiliar Letrado Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1. Lomas de Zamora.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Ins. Civ. y Com. N° 2, interinamente a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi Juez Subrogante, Sec. Única, Depto. Jud. Necochea, calle 83 N° 323 de Necochea, CP 7630, hace saber que el día 4/4/2023 decretó la Apertura del Concurso Preventivo de LUIS ALBERTO DEFFERARI, DNI 13.245.889, con domicilio en calle 26 N° 4624 Necochea. Síndico designado: Cdora. Luciana Laghezza, domicilio calle 66 N° 3016, de Necochea, Días y horarios de atención: lun. a viernes de 10:00 hs. a 13:00 hs. Fecha de presentación de la demanda concursal: 3/4/2023. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 4/7/23. Fecha para presentación de Informes Individual y General: 20/9/23 y 29/11/2023, respectivamente. Arancel verificadorio: \$5.790 el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente o menor a 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 13 de abril de 2023. Caloni Guillermina. Auxiliar Letrada.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez del Tribunal en lo Criminal N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Nicoletti cita y emplaza a SEBASTIAN EMILIANO ALARCON, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Tribunal en lo Criminal N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector h, del

Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° nro. 07-00-30890-17 (4917 de orden interno), seguida al mismo en orden al delito de lesiones leves -dos hechos- en concurso real entre sí, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 12 de abril de 2023. Por recibido, previo a resolver en relación a lo requerido por la fiscalía y a fin de dar cumplimiento con lo solicitado por la defensa, dispóngase la citación por edictos del encausado Sebastian Emiliano Alarcon, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Tribunal, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Tribunal a estar a derecho en la presente causa nro. 07-00-030890-17, en la cual con fecha 29 de noviembre de 2019 se dictó sentencia mediante la cual se lo condenó a la pena de seis meses de prisión, cuya ejecución quedo en suspenso y el pago de las costas del proceso, por resultar autor penalmente responsable del delito de lesiones leves -dos hechos- en concurso real entre sí, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente". Fdo. Andrea Nicoletti, Juez. Lomas de Zamora, 12 de abril del 2023. Borra Matias Martin.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a ERNESTO OSCAR MEDINA, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-9927-20, seguidas al nombrado en orden al delito de encubrimiento calificado del auto que a continuación se transcribe: "Lanús, fecha de firma digital. Autos y Vistos: Para resolver en la causa N° 0702-9927-20, seguida a Ernesto Oscar Medina en orden al delito de hurto en grado de tentativa del registro de ésta Secretaría Única; y Considerando: Que en fecha 19 de agosto de 2021 se dispuso la Suspensión de Juicio a Prueba en el marco de la presente causa, por el término de un (1) año y seis (6) meses, fijando además como reglas del conducta: Fijar residencia, someterse al cuidado del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires; Abstenerse del consumo de alcohol en forma excesiva y de estupefacientes de uso prohibidos; Realizar tareas comunitarias en una institución de bien público por el plazo de la suspensión, a razón de 12 horas semanales. Que durante el tiempo fijado por el Juzgado, no ha cometido nuevos delitos conforme surge de las planillas de antecedentes penales que fueron actualizadas, y no se ha informado por parte de la autoridad supervisora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas, así como también informó haber realizado las tareas comunitarias que le fueran impuestas. En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados. Por ello, en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal que se siguiera a Ernesto Oscar Medina, en orden al delito de encubrimiento calificado, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 29 de mayo de 2020, en la localidad y partido de Avellaneda, en perjuicio de la administración pública (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.- Sobreseer a Ernesto Oscar Medina -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 0702-9927-20, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPrP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese. Se libró oficio de notificación. Conste". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Secretaría. Manestar Agustín Manuel. Auxiliar Letrado.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a OSCAR ALBERTO ACOSTA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-11238-/22, seguidas al nombrado en orden al delito de robo en grado de tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, en fecha de firma digital. En atención a lo informado precedentemente, y según surge de las actuaciones policiales de fecha 11 de abril del año en curso, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Acosta Oscar Alberto, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días...". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Firmada el 12 de abril de 2023. Secretaría. Manestar Agustín Manuel. Auxiliar Letrado.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - La Señora. Juez Titular a cargo (P.D.S) del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús -sede Avellaneda-, Dra. Brenda L. Madrid: cita y emplaza a JULIO ANTONIO GUTIERREZ a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en la I.P.P. N° 07-02-009148-18/00, seguida al nombrado en orden al delito de "Robo Agravado por Efracción en Grado de Tentativa", por resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda. Visto Considerando (...) Resuelvo y: Citar al inculsado Julio Antonio Gutierrez por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de Ley en el Boletín Oficial, a fin que en el plazo de 5 (cinco) días se presente por ante los Estrados de este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada declarar su rebeldía (art. 129 del Código Procesal Penal). Notifíquese. Fecho, resérvese esta encuesta en Secretaría". Fdo.: Dra. Brenda L. Madrid, Jueza de Garantías (P.D.S.). Secretaría.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a MORSELLA NOEL ALEJANDRO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 39561346, hijo de Gabriela Fernanda San Martin, y de Marcelo Andres Morsella, Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle Los Tulipanes N° 666 Ezeiza La Unión Ferroviaria, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-01-009323-19/00, causa registro interno N° 6086, seguida a Morsella Noel Alejandro, en orden al delito de hurto calificado cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, fecha de la firma digital. Visto lo manifestado por la defensa tecnica y en virtud de lo informado por CNE, en donde el imputado Morsella consigna un domicilio distinto aportado en el presente legajo, líbrese oficio al nuevo domicilio a fin de notificarlo en autos. Sin perjuicio de lo antes ordenado y a los fines de no dilatar el proceso, citese a Morsella por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por

el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional. Micheletti Emiliano Alejandro. Secretario.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco del incidente de suspensión de juicio a prueba formado en la causa número J-2531 (I.P.P. N° 10-01-008022-20) seguida a -Cristian Eduardo Herrera por el delito de Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a CRISTIAN EDUARDO HERRERA -argentino, de 41 años de edad, instruido, casado, nacido en fecha 07 de diciembre de 1980 en la localidad y partido de José C. Paz, hijo de Patricia Adriana Rojas (f) y de Roberto Aldo Herrera (f), domiciliado en la calle Presidente Illia N° 1580 de la localidad de Pontevedra partido de Merlo, titular del DNI N° 28.635.210- por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Téngase presente el contenido de las actuaciones policiales oficio de la comisaría (243201704004135578) y atento su contenido, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.). Funcionario Firmante: 13/04/2023 10:35:59, Angriman Graciela Julia, Jueza. Secretaría, 13 de abril de 2023. Gisele Esquivel, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - La Fiscalía de Cámaras Departamental, Unidad Funcional de Instrucción N° 5, acargo del Dr. Ignacio M. Correa, sita en la calle Ricardo Balbín N° 1753 2do piso de la localidad de San Martín, Partido del mismo nombre, en autos "Diego Nicolás Gramajo s/Hurto", IPP 15-00-48904-22/00, cita a DIEGO NICOLÁS GRAMAJO, titular del DNI N° 32.912.155, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo, conforme lo normado en el art. 129 segundo párrafo del CPP, publicación que deberá efectuarse durante 5 días. San Martín, 13 de abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría de la Dra. Agustina Franco, en autos caratulados "Veliz Marcos Santiago s/Violación de Domicilio", correspondiente a la IPP N° 03-03-003436-22/00 de trámite por ante este Juzgado, notifica a VELIZ MARCOS SANTIAGO, con DNI N° 45.713.807, con último domicilio conocido en la calle Avenida Constitución N° 863 de la localidad de Pinamar que en fecha 9 de marzo de 2023 V.S ha dispuesto "...Dolores, 9 de marzo de 2023. Autos y Vistos:.. Considerando:... Resuelvo: I) Declarar al menor Veliz Marcos Santiago, DNI N° 45.713.807, nacido el día 2 de diciembre de 2004, hijo de Alexandra Ramirez y de Juan Carlos Veliz, con domicilio en Avenida Constitución N° 863 Esquina Marco Polo, tercer piso, dpto. 19 de la localidad de Pinamar, No Punible Por Mediar Causal de Inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de violación de domicilio en la presente I.P.P. N° 03-03-003436-22/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II). Notifíquese electrónicamente al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. III). Líbrese oficio a Comisaría para notificar al joven Veliz, Marcos Santiago. Regístrese". Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de garantías del Joven N° 1. Dolores Ochoaizpuro, Auxiliar Letrado.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nn° 13 del Departamento Judicial La Plata, a cargo interinamente de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 20/3/2023 se decretó la Quiebra de FLORENCIA AGOSTINA OVIEDO, DNI N° 36.440.453, CUIL 27-36440453-6, con domicilio real en la calle Padre Rizzi N° 73 de Cañuelas, de la provincia de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Gonzalo Agustín Salvático, con domicilio en la calle 10 N° 1361 de la ciudad de La Plata. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico gonsalvatico@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, colocando en "Asunto": "Oviedo Florencia Agustina s/Quiebra (pequeña), Expediente LP-5932-2023. Verificación Art. 32" adjuntando al mismo en formato pdf copia íntegra de la totalidad de la documentación en que fundan su pretensión y su personería; tanto el pedido verificadorio como los títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo pdf según su versión 1.4 que no superen los 15 MB (Conforme lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas), lo que permitirá en su oportunidad subirlas al sistema. De optarse la verificación presencial será los días miércoles y viernes de 10:00 a 13:00 hs., en la calle 10 N° 361 de la ciudad de La Plata, se podrá convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente en el número de teléfono (0221) 15-4205378. Deberá acompañarse el comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo, equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles y que deberán ser depositados en la Cuenta Caja de Ahorro: 2000-591264/4 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, CBU: 0140999803200059126446, de titularidad de Gonzalo Agustín Salvático, CUIT 20-26429486-0. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 23 de junio de 2023; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 7 de julio de 2023. Presentación de informes individual y general los días 18 de agosto de 2023 y 2 de octubre de 2023 respectivamente. La Plata, 13 de abril de 2023. Alejandra M. Leupuscek, Secretaria Interina.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 3.843 seguida a -Alberto Ezequiel Paniagua por los delitos de Desobediencia y

Violación de Domicilio, en Concurso Real Entre Sí-, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a ALBERTO EZEQUIEL PANIAGUA, sin sobrenombres, nacido el 7 de abril de 1985, de estado civil soltero, desocupado, nacionalidad Argentina, nacido en la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con último domicilio sito en la calle Santo Domingo 2492 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, que sabe leer y escribir, DNI 31.500.353, hijo de Ricardo Alberto Paniagua (v) y de Noemi Strula (v), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de esta ciudad, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I.- Tiénense presentes las actuaciones digitales que anteceden. II.- Atento al informe policial recibido en fecha 4 de abril del corriente año, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Alberto Ezequiel Paniagua por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo. (art. 129 y 304 del C.P.P.). III.- Póngase en conocimiento de la Defensa lo dispuesto en el párrafo que antecede, debiéndose adjuntar en formato .pdf el informe policial pertinente". Fdo.: Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez. Dra. Silvia L. Caparelli; 11/4/23. Morón. Caparelli Silvia Liliana. Secretario.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a EDGARDO MARTIN GALARZA, JOSE HOFFMAN GIMENEZ en la I.P.P. N° PP-07-03-012132-19/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, a los 4 de abril 2023, Antecedentes:... Argumentos:... Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal instaurada en autos, y Sobreseer a Edgardo Martin Galarza, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de resistencia a la autoridad en concurso ideal con agresión con arma agravada por tratarse la víctima un funcionario de una fuerza de seguridad, por el cual fuera formalmente imputado (arts. 76 del Código Penal y arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese". Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado.

abr. 18 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Quilmes, sito en 9 de Julio 287, piso 1, Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodriguez, Secretaría Única a mi cargo, en los autos "Perri Hermanos S.A. s/Quiebra Indirecta", (expte. N° 17.390), informa que el 5/7/2022 se decretó la Quiebra de PERRI HERMANOS S.A., CUIT 30-68942171-3, Matrícula 47786 Leg. 1/85.270 con domicilio en la calle Felipe Amoedo 4448 pdo. de Quilmes, pcia. de Buenos Aires. Los acreedores por causa o título posterior al pedido de concursamiento que podrán requerir la pertinente verificación por vía incidental (arts. 48 inc. 2, 77 inc.1º, 202 LCQ). Se hace saber el síndico es el contador Ignacio Dayraut. Se intima a los terceros con bienes o documentación de propiedad del fallido a entregarlos al Síndico designado (conf. art. 88 inc. 4º LCQ). Se prohíbe todo pago de cualquier naturaleza o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Quilmes, abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 24

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque 2450 de Banfield cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesories de DOMINGO DIEGO PECILE y/o quién se considere con derecho sobre el inmueble motivo de autos sito en Avenida Juan XIII N° 231 (ex 2719) entre Homero y Euskadi, designado según plano 63-279-51 como lote 6 de la Manzana C, identificado catastralmente como Circ. XIV, Secc. D, Mza. 110 Parc. 6, Partida 146380, Partido de Lomas de Zamora para que en el plazo de diez días comparezcan a contestar demanda y/o tomar la intervención que les pudiera corresponder en autos: "Galende Marcela Inés c/Pecile Domingo Diego s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Lomas de Zamora, de 2023. Colman Fabiana Noemi. Secretario.

abr. 19 v. abr. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza al demandado RUBEN EDUARDO VILLALBA en los autos caratulados "Edreira Jose Luis c/Villalba Ruben Eduardo y Otros s/Daños y Perj. Autom. s/Lesiones (exc. estado)" -expte. N° 55.581- para que dentro del término de trece días tome intervención en el presente y comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. (arts. 145, 146 y 341 del CPCC). Bahía Blanca, 14 de abril de 2023. Javier Alejandro Sanchez. Auxiliar Letrado.

abr. 19 v. abr. 20

POR 2 DÍAS - El Juzg. de Paz de Cnel. Rosales, Sec. Única del Dpto. Jud. de Bahía Blanca cita y emplaza a la Sra. CARMEN FERNÁNDEZ y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio identificado catastralmente como Circ: VI, Sección: B, Mz: 26-b, Parcela: 23a Partida: 4320, designado según título como lote 21, Mz. B, Qta. 7 y el dominio inscripto al Fo. 254/1964 de Cnel. Rosales para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Medina Susana c/Fernandez Carmen s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" - N° causa: 68487, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes. Punta Alta, 12 de abril de 2023. Taranto Guido Alberto. Secretario.

abr. 19 v. abr. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por diez días, a PETRONA FERNANDEZ -y a quiénes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Balcarce 1168 de Olavarría, objeto del presente litigio, caratulado OL-2130-2021 "Cos Alzogaray Jorgelina Lucia y Otro/a c/Quintana Urbano y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", para que tome intervención en autos y haga valer los derechos que estime corresponder bajo apercibimiento de nombrársele un Defensor

de Ausentes. Olavarría.

abr. 19 v. abr. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 a cargo de la Dra. María Laura Álvarez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a ELENA ALEJANDRA CONTRERAS, (DNI 14.617.342), tomar intervención en los autos para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar una Unidad de Defensa Civil para que la represente. Morón, 03 de marzo de 2023. Dra. María Laura Álvarez. Juez. Vallejos Sergio Ariel. Secretario.

abr. 19 v. abr. 20

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo del Departamento Judicial de Junín a cargo de los Sres. jueces Dr. Guillermo Ortega, Dra. María Luz Rodríguez Traversa y Dr. Javier Bertolotti, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Belén Francioni, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 172 de la ciudad de Junín (B), en los autos "Rosa Damian c/A.R.T. Interacción S.A. s/Apelación de Resolución Administrativa", expte. N° 28.904, se ha ordenado notificar la siguiente resolución al Sr. DAMIÁN ALBERTO ROSA, DNI 28.972.820, a saber: "Junín, 27 de febrero de 2023. Téngase presente la renuncia al patrocinio letrado de la Dra. Analía Rolandi". Junín (B), marzo de 2023. Ortega Guillermo Andres. Juez.

abr. 19 v. abr. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4, a cargo de la Dra. Carolina Stein, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes, sito en Alvear N° 480 de Quilmes, en los autos caratulados "Leguizamón Quiñonez Guillermina c/Chávez Ricardo s/Privación/Suspensión de la Responsabilidad Parental", Expte. N° 145154, cita y emplaza al demandado CHAVEZ RICARDO, Cédula N° 6055521, dando cumplimiento a la siguiente orden: "Quilmes, 25 de noviembre de 2022... Atento la demanda acompañada, de la acción instaurada, que tramitará por la vía del proceso plenario abreviado (Art. 838 del CPCC), córrase traslado a la contraria por el plazo de diez días, a quien se cita y emplaza a fin de hacer valer su derecho, bajo apercibimiento, para el supuesto de incontestación de ésta, de lo dispuesto por los arts. 840, 59 y cctes. del Código citado. (Art. 36 inc. 2 del CPCC). Intímasele asimismo, a constituir domicilio procesal y electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 41 del CPCC)". También dice: "Quilmes, 17 de marzo de 2023. Atento lo solicitado y el informe efectuado, a fin de dar cumplimiento con los edictos ordenados con fecha 25/11/2022, hágase saber que la actora cuenta con el beneficio provisional en los términos del Art. 83 del CPCC". Carolina Stein Jueza.

abr. 19 v. abr. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy con asiento en la calle Rivadavia N° 113, de la Ciudad de Chivilcoy (Tel: 02346-433170), provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Eduardo Javier María Banchemo, Secretaría Única, en el trámite caratulado "Fretes María Ignacia c/Gomez Gimenez Neris s/Cuidado Personal de Hijos", (expte. N° 69680), cita y emplaza por el término de dos (2) días al Sr. NERIS VICENTE GOMEZ GIMENES, DNI 94.180479, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde y que deberá comparecer en autos denunciando su domicilio real, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente (art. 145, 146, 147 y concs. del CPC).

abr. 19 v. abr. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza a la Sra. RODAS GRISELDA EDITH, titular del DNI. 42.590.991 para hacerle saber que en el expte. MP - 52803-2021 "R. B. s/Materia a Categorizar. Declaración de Adoptabilidad", que tramita por ante el Juzgado de Familia N° 2 sito en la calle San Martín N° 3544, telefono 472-5886 de esta ciudad, se ha declarado en situación de adoptabilidad al niño B. R., DNI 58.714.300 nacido el 19 de enero del 2021, hijo de Griselda Edith Rodas y de Alberto Ezequiel Gallardo "Mar del Plata, 5 de abril de 2023 ... Atento ello y desconociendo el actual paradero de la Sra. Rodas, a los fines de notificarla de la sentencia dictada en autos, publíquese edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital de esta ciudad, debiéndose reseñarse el nombre del niño por sus iniciales (art. 3 de la CDN). La publicación deberá efectuarse en forma gratuita atento el carácter de los presentes (arts. 145, 146 del CPCC)". Fdo. Lazcano María Silvina Juez. Mar del Plata, 14 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 20

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo Número 2 de San Justo, del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Leandro Javier Rende, Secretaria a cargo de la Dra. María Laura Paz, notifica a MARIO DAVID ISMAEL con DNI: 20.957.737, con domicilio en la calle Viamonte 2296 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Caruso Ezequiel Matias c/Oriana SRL s/Despido y Cobro de Pesos", expte: Nro. 9461. El auto que ordena el presente dice: "San Justo, 27 de febrero de 2023.-... Atento al estado de autos, lo peticionado por la parte actora, y lo dispuesto por el art. 59 del C.P.C.C., a fin de notificar la rebeldía decretada en autos de fecha 19/03/2015, respecto al accionado Mario David Ismael, publíquense edictos, por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en el Diario NCO, con efecto de pago diferido, atento a que el actor goza con el beneficio de gratuidad (art. 59 y 146 del CPPC; art. 12, 22 y 63 ley 11653)". Fdo: Dr. Leandro Javier Rende. Juez. "San Justo, 19 de marzo de 2015. De conformidad con lo peticionado, no habiendo los codemandados Ismael Mario David; Oriana S.R.L.; Crespo Eduardo Alejandro y Albano Armando, contestado la acción a pesar de estar debidamente notificados (ver fs.99/100, 101/102, 106/107 y 169/170), hácese efectivo el apercibimiento mencionado y en consecuencia, déseles por perdido el derecho dejado de usar y el de ofrecer pruebas, declarándoselos en rebeldía. Para notificaciones en Secretaría. Martes y viernes (arts. 26 y 28 de la Ley 11.653). Las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante Ministerio Legis. Notifíquese". Fdo: Dra. Silvia Noemi Mac Vicar de Olmedo. Juez. San Justo, marzo de 2023. Paz María Laura. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Azul, en autos caratulados "Pereira Carlos German c/Alvarez Marco s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. N° 60.933, cita a MARCO ALVAREZ y/o sus Herederos y/o quién se considere con derechos sobre el inmueble motivo de este de este juicio sito en Avenida Mujica entre las calles Arenales y Rauch de la ciudad y partido de Azul, Nomenclatura Catastral Circ. I, Sección J, Chac. 6; Manz. 6b, Matrícula N° 36141, para que dentro del plazo de diez días comparezcan al proceso hacer valer sus derechos, bajo

apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Ausentes que lo represente.

abr. 19 v. abr. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única a cargo del Dr. Sebastián Uranga Moran, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza a PEDRO GALLETTI y JOSÉ ARENAZ, herederos y acreedores de Norberto Jorge Piaggio y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción V, Sección E, Manzana 47, Parcela 6a, Partida inmobiliaria nro. 12065 (113) para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Uranga Morán Sebastián Manuel. Secretario.

abr. 19 v. abr. 20

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Matanza, con domicilio electrónico: [tribtrab1-lm@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:tribtrab1-lm@jusbuenosaires.gov.ar), cita y emplaza a los sucesores de: DELIA BEATRIZ VALDEZ, DNI 13.862.562, a los efectos de que se presenten a estar a derecho en los autos: "Valdez Delia Beatriz c/Brunetti Elsa Lucia y Otra s/Despido y Accidente", (expte. LM 43925/2016), bajo apercibimiento de continuar el juicio en Rebeldía, en el primer caso, y nombrársele Defensor Oficial, en el segundo. San Justo, marzo 3 de 2023. Grosso Alejandra Noemi. Juez.

abr. 19 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 23 del La Plata emplaza a quienes se consideren Herederos de los codemandados MARTA BEATRIZ PÉREZ, JORGE RAÚL PÉREZ y ELVIRA DELGADO (Herederos de Mario Raul Pérez) y a las Sras. ALICIA NOEMÍ PEREZ Y CAMPISI y SERAFINA HILARIA CAMPISI (Herederas de Jorge Edgardo Pérez) a fin que se presenten en la causa "Bonvicini Olga Estela y Otros c/Perez Antonio Maximo y Ventureira Emilia s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" expte. LP -65867-2014 a asumir la intervención que les pueda corresponder y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Sección N, Manzana 1060, Parcela 17 (Partida Inmobiliaria 055-27.316), Dominio matrícula N° 055-212.546 sito en calle 44 N° 1373 entre calle 22 y 23 de la Ciudad de La Plata, por sí o por medio de apoderado, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el proceso. La Plata, abril de 2023. Negri Julieta. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-1763-2022-8472, caratulada: "Bellato Fabian Roberto s/Desobediencia", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado FABIAN ROBERTO BELLATO, de la siguiente resolución: "Autos y Vistos: Por recibida, désele entrada, regístrese en los libros de Secretaría bajo el número ME-1763-2022-8472. Cítese a juicio a las partes por el término de 10 días (art. 338 primer párrafo del C.P.P.) a fin de que deduzcan, en su caso, las causales recusatorias que pretendan articular. Notifíquese la presente a las partes técnicas mediante cédula, y hágase saber al Señor Representante del Ministerio Público Fiscal y al Señor Defensor Oficial que, en caso de que estimen necesario contar físicamente con la causa para dar cumplimiento al ofrecimiento de prueba, la misma se halla a su disposición en la Secretaría de este Pretorio, y podrá ser compulsada en los estrados de este Juzgado.... Hágase saber." y "Por recibidas las actuaciones remitidas por la Comisaría de Villars, agréguese y en virtud de lo informado, notifíquese al imputado Bellato Fabian Roberto por edicto de lo resuelto a fs. 67, intimádoselo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.)". Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio. Juez Subrogante.

abr. 19 v. abr. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JOAQUIN EZEQUIEL AREVALO, DNI 31237203, nacido en Baradero, pcia. de Bs. As, el 16/02/1985, hijo de Pedro Julian y de Gabriela Gloria Fernandez, con último domicilio conocido en calle Boedo N° 1534, de la localidad de Baradero, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-68-2023, IPP- 16-02-001902-21, caratulada: "Arevalo Joaquin Ezequiel -Tenencia Simple de Estupefacientes- Baradero" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 12 de abril de 2023. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal Dr. Vicente Gomez, en su presentación de fecha 17/3/2023 segundo párrafo y ante el silencio por parte del Señor Defensor Oficial Dr. Alejandro Ares, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Arevalo Joaquin Ezequiel, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa nro. SN-68-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo. Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de tenencia simple de estupefacientes-deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. SN-68-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal nro. 2 de Avellaneda-Lanús, doctor Raúl Agustín Sequeiros, Secretaría Única, sito en calle Carlos Pellegrini N° 350, Ed. de Tribunales, primer piso ([tribcrim2-av@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:tribcrim2-av@jusbuenosaires.gov.ar)), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa nro. 695 (IPP 07-02-012096-16/00) seguida a LUJÁN GERMÁN por el delito de Robo Calificado, a fin de hacerle saber que deberá: Publicar en el Boletín Oficial un edicto, durante 5 días corridos, en el que se lo convoque a comparecer a la Sede de este Tribunal (sita en calle Carlos Pellegrini N° 350, Ed. de Tribunales, primer piso, Mariano Ferreyra, Avellaneda) a fin de ponerse a derecho y regularizar su situación procesal, haciéndose saber en el mismo que en caso de no presentarse pasado el último día de publicación, se decretará su rebeldía. De Libano Elorrieta Noelia. Auxiliar Letrada.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Señora Juez a cargo "PDS" del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Avellaneda Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, en el marco de la I.P.P. N° 07-02003924-20/00, seguida a Ramiro Ezequiel Sergio en orden al delito de robo simple, a fin de solicitarle se sirva publicar edicto que se acompaña, en el Boletín Oficial, por el término de cinco días a fin de que RAMIRO EZEQUIEL SERGIO se notifique de la resolución que se transcribe en el presente: "Reg N°1/22. "///llaneda, 1 de febrero de 2022. Autos y Vistos: Para resolver en el marco de la Investigación Penal Preparatoria N° 07-02003924-20/00 en trámite por ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 4 Descentralizada Departamental Polo Judicial Avellaneda; y Considerando: Que conforme surge de lo actuado a fs. 67/68 del presente, con fecha 13 de marzo del año 2020 se resolvió la aplicación en los presentes obrados del Instituto de la Suspensión de Juicio a Prueba en relación al inculcado Sergio Ramiro Ezequiel, por el término de un año; Que a fs. 72 surge que el nombrado se hizo presente ante el Patronato de Liberados a los fines del cumplimiento de las condiciones compromisorias. Por último, y habiendo transcurrido el plazo legal, es que se ordenó actualizar los antecedentes penales del nombrado; siendo que el Registro Nacional de Reincidencia informó que el encartado no ha cometido nuevos ilícitos durante el plazo de la citada suspensión; Que así las cosas, es mi sincera convicción que las circunstancias reseñadas conforman el basamento necesario, para resolver conforme a lo normado por el art. 76 ter 4to. párrafo del C.P.P.; Por ello, en base a los fundamentos precedentemente expuestos y a las normas legales citadas, Resuelvo: I. Decretar la Extinción de la Acción Penal respecto del inculcado Ramiro Ezequiel Sergio en virtud de encontrarse reunidos los extremos establecidos por el art. 76 ter 4to. párrafo del C.P.P. II. Sobreseer a Ramiro Ezequiel Sergio en orden al delito de robo de conformidad con lo normado en el art. 323 inc. 1 del C.P.P.; hecho acaecido el día 18 de febrero de 2020 en la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, en perjuicio de Luis Adan Fernandez. III. Firme que sea el presente, líbrense las correspondientes notificaciones de rigor, y estese a lo resuelto en el punto I de fs. 81vta. respecto del imputado Tobias Felipe Miño, debiendo remitirse la causa a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio nro. 1 Departamental. Regístrese. Notifíquese". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Los datos del ciudadano son Ramiro Ezequiel Sergio, de nacionalidad argentina, con DNI 43.984.206, nacido el día 8 de febrero de 2002, hijo de Gastón Sergio y Natalia Arce. Sírvase remitir la correspondiente constancia de publicación. Saludo a Usted muy atentamente. Andrea Mariel Nuñez, Secretaria.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. GISELE DAIANA DI PIETRO, quien se domicilia en calle Flemming N° 1173 de Mar del Plata, en causa nro. 17652 seguida a -Mellado Osvaldo Nicolas por el delito de Lesiones Leves Agravadas y Amenazas, la resolución que a continuación de transcribedel auto que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 11 de abril de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancian las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérase que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - En causa N° 4766-00 (sorteo N° ME-1579-2022) seguida a "Irigoyen (Molina) Nicolás Gastón y Tomassini (Suarez) Nicolás Tomás s/Robo Agravado de Vehículo Dejado en la Vía Pública y por el Uso de Ganzúa, en Grado de Tentativa, en Moreno", en tramite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del Departamento Judicial Mercedes a cargo de los Dres. Fabián F. Brahim, Patricia V. Guerrieri y Claudia L. Esquivel se dispuso notificar a NICOLÁS TOMÁS TOMASSINI del auto que seguidamente se transcribe: "///cedes, de abril de 2023. Por recibido, téngase por contestada la vista por parte del Ministerio Público Fiscal, a la solicitud de dictado de prisión preventiva respecto al encartado Nicolás Tomás Tomassini, no encontrándose habido el nombrado, por imprecendente, no ha lugar. Previo a resolver lo que corresponda, cítese al encartado Nicolás Tomás Tomassini para el día 25 de abril próximo, a las 10:00 horas, a efectos de estar a derecho y fijar domicilio en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (Arts. 129 y 303 del CPP)". Fdo. Dra. Claudia Esquivel Juez. Mercedes (B), abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr.



Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 3.781 seguida a -Franco Ezequiel Ovejero por el delito de Amenazas Simples y Lesiones Leves Agravadas por ser el Imputado Pareja de la Víctima, en Concurso Real Entre Si-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a FRANCO EZEQUIEL OVEJERO, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Sara Viviana Valenzuela y de Emilio Miguel Ovejero, titular del DNI N° 44.108.939, nacido el día 13 de diciembre de 2001 en la ciudad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Medina (casa al fondo) entre Egypto y Epecuel (ubicada en la anteesquina de calle Egypto) de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, abril de 2023. I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al señor Agente Fiscal. II.- Habida cuenta lo que surge del informe policial glosado a la causa y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Franco Ezequiel Ovejero, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Varangot Lucas Emilio. Juez. Secretaría, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MAXIMILIANO SEBASTIAN PRIZZI, argentino, soltero, DNI N° 30.051.924, instruido, albañil, nacido el 30/08/90, hijo de Hugo Luis Prizzi y Liliana Beatriz Vega, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 5208 que se le sigue, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 13 de abril de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Chivilcoy, cítese por cinco días al encausado Prizzi Maximiliano para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). Notifíquese". Fdo. María Teresa Bomaggio Juez en lo Correccional.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a BELEN CAMILA SORIANO en causa nro. INC-18640-1 la resolución que a continuación se transcribe: "rn/del Plata, 14 de abril de 2023. Autos y Vistos: Atento el estado del presente incidente, dispóngase: 1.- Oficiése nuevamente a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima Ariel Rosamel Martínez, con domicilio en calle 51 nro 2244 de Necochea, a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. 2.- Librese edicto electrónico a los fines de cumplimentar con la notificación que indica el aparatado primero pero para con la víctima Belen Camila Soriano. 3.- Finalmente, librese oficio a la unidad penal que aloja al encartado a los fines de que eleve a estos estrados un informe ambiental laboral en el plazo de 72 hs., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - En relación I.P.P. N° 03-02-5949-22, seguida a Chiara Dalila Iadarola por el delito de Daño de Trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a mi cargo, sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar a la joven CHIARA DALILA IADAROLA con DNI N° 48.752.070 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE por edictos, cuyo último domicilio conocido era calle 15 y 68 de Mar del Tuyú. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 09 de marzo de 2023. Autos y Vistos... y Considerando:... Resuelvo: I. Declarar a la menor Chiara Dalila Iadarola, DNI N° 48.752.070, con fecha de

nacimiento el día 30 de marzo de 2008, domiciliada en calle 15 y 68 de la localidad de Mar del Tuyú, No Punible Por Mediar Causal De Inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerla definitivamente en virtud del delito de: "Amenazas" -Art. 149 bis del Código Penal-, en la presente I.P.P. N° 03-02-005949-22/00 de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo a la misma a proceso penal. II. Encontrándose la menor bajo responsabilidad de mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa una vez cumplidas las notificaciones pertinentes. III. Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. IV. Librese oficio a Comisaría que corresponda para notificar a la menor junto a persona mayor responsable. Regístrese". Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Jesus Maria Antonelli, Secretario.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5to piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-005204-20/00 caratulada prima facie "Pereyra Alvarez Roberto Carlos. Víctima de Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Plata. Atento la necesidad de ser notificado el Sr. PEREYRA ALVAREZ ROBERTO CARLOS (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "////Plata, 10 de noviembre de 2021. Autos y Vistos:.. Y Considerando:.. Resuelvo: 1- Desestimar las presentes actuaciones, conforme artículo 290 segundo párrafo del CPP.. [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, en autos: "Moratti Adalberto Miguel s/Ausencia con Presunción Fallecimiento", causa LP-52590-2022, ha dispuesto citar por edictos al Sr. MORATTI ADALBERTO MIGUEL, DNI 12.991.731, a efectos de que comparezca el mismo al proceso (Art. 145 CPCC-su doctrina), bajo apercibimiento de ley. La Plata. Negri Julieta. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos N° 3339 de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza), Dr. Diego Sebastian Burgueño, cita y emplaza a EMANUEL DAVID BAENA CUNEO, DNI N° 47.009.803, sobrenombre o apodo "Ema", de nacionalidad Argentina, instruido, nacido el día 24/10/2003 en la Localidad de Virrey Del Pino, Pdo. de La Matanza, pcia. de Buenos Aires, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, hijo de Baena Urrutia Manuel Antonio y de Blanca Elvira Cuneo, con último domicilio en la calle Jose Barros Pazos N° 3645 casa 39 de la localidad de Villa Soldati, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, de titular del expediente N° O5318296 del Registro Nacional de Reincidencia y N° de prontuario 1646489 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la causa N° LM-1964-2022, R.I. N° 3264-4, IPP. N° 05-00-029540-22/00, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria.- Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: " ...Atento al resultado de las notificación de la audiencia fijada para el día 14 de abril del corriente año, y teniendo en consideración que en la presente causa nuevamente no surge otro domicilio informado respecto de Emanuel David Baena Cuneo luego de que recuperara su libertad para el órgano capitalino donde poder localizarlo, cítese al mismo por edicto el que se publicará en el Boletín Oficial en la forma que establece el art. 129 CPP, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer lo que corresponda en cuanto a su situación ambulatoria (art. 303 y ccdtes. del CPP)". Fdo.: Diego Sebastian Burgueño, Juez. Ante Mi: Maria Paula De Palma, Secretaria. Secretaria, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a AMARILLA FACUNDO MIGUEL ANGEL, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 0700-59199-22 (RI 9896/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone : "Lomas de Zamora. Habiendo resultado infructuoso que el Sr. Amarilla Facundo Miguel Angel comparezca a raíz de las citaciones ordenadas por esta Sede (ver actuaciones 27/02/23 y 03/03/23) como así tampoco ha podido efectivizarse ello por medio de la fuerza pública ver actuaciones 17/03/23 y 23/03/23, previo resolver la rebeldía peticionada por la Sra. Fiscal, dispóngase la citación por edictos del encausado Amarilla Facundo Miguel Angel, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0700-59199-22 (RI 9896/4), seguida al nombrado en orden al delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo; a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 14/4/2023. Ramos Perea Andrea Viviana. Juez. Lomas de Zamora.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a FERREIRA AARON, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 0703-19668-21 (RI 9919/4), seguida al mismo en orden al delito de lesiones graves, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, Atento

el estado de las presentes actuaciones y lo informado el 20-03-2023 por la dependencia policial que el imputado de autos fue desalojado del domicilio, dispóngase la citación por edictos del encausado Ferreira Aaron, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0703-19668-21, seguida al nombrado en orden al delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Ramos Perea Andrea Viviana. Juez. Lomas de Zamora. Spinelli Laura Andrea. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. HUGO DANIEL RUBIO, y al Sr. HERRERA FERNANDO DANIEL en causa nro. INC-18367-1 seguida a -Echeverría Franco Nahuel por el delito de Incidente de Libertad Condicional-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 03 de abril de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 13 de abril de 2023. Autos y Vistos:.. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 19 v. abr. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a PEREYRA ELVIRA ISABEL, CI 3.015.141 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto. La Plata, abril de 2023. Guillermina B. Di Luca, Secretaria. (Acord. 3733/14).

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, a cargo de la Dra. Ana Rita Di Laura Secretaria a cargo de las Dras Ana Graciela Ferreyra -interina- y Andrea Beatriz Fraschina sito en la calle Aristóbulo del Valle N° 2864, de Moreno, provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Lopez Y. y Lopez M. F. s/Abriego", (expte. N° MG-8528-2019), que tramitan ante este Juzgado, notifica a LOPEZ ALEJANDRA BEATRIZ, DNI 31.235.580, lo resuelto por S.S. Resuelvo: "I.- Declarar a L. I. Y., DNI ... nacida el 16/2/2013 y L. M. F., DNI ... nacido el 9/9/2010 hijos de Lopez Alejandra Beatriz, DNI 31.235.580, en estado judicial de desamparo y, consecuentemente, en situación de adoptabilidad. (arts.306, 307, 309 y 317 inc. a del CC y 20 de la CDN) dada la marcada vulnerabilidad a la que fueran expuestos, toda vez que el interés superior de los niños aparece hoy con posibilidad cierta de ser cumplido, en la mayor medida posible, si ésta puede desarrollarse en el seno de una familia a través del proceso de adopción.importando ello la Privación de la Responsabilidad Parental de su Progenitora Lopez Alejandra Beatriz, DNI 31.235.580 y, haciéndole saber que se procederá a otorgar su guarda con fines de adopción (Arts. 3, 4, 6, 7.1, 8.1, 9, 12, 19, 20 y ccds. de la Convención de los Derechos del Niño, Arts. 31 y 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional, Arts. 595 Inc. C), 607 Inc. C), 700 y cctes. del C.C. y C., Arts. 17, 18 y 19 de la Ley 14.528 ; Arts. 1º, 4, 6, 7, 10, 12, 35 y 35 bis y ccds. de la Ley 13.298 y su modificatoria Ley 14.537) ..Regístrese. Notifíquese". Moreno, 17 de abril de 2023. En atención a lo dispuesto por el artículo 83 del Código Procesal Civil y Comercial, hasta tanto se dicte resolución en los presentes y que en función de la especial naturaleza del proceso de marras, atendiendo a que el mismo ha sido promovido de oficio por el Estado en virtud de resultar la intervención de la justicia necesaria frente a dicho contexto el presente se encuentra exento provisionalmente del pago de impuestos y sellados de actuación. En consecuencia, déjese constancia en los instrumentos que deban librarse de la existencia de beneficio provisional. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. y en el diario "La Acción" de la Localidad de Moreno debiendo remitirse a la brevedad constancias de recepción y publicación del edicto para ser adjuntado a los presentes actuados. Moreno, 17 de abril de 2023. Ana Graciela Ferreyra,

Secretaría.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Mercedes en expte. "Ponce Fernanda c/Echeverría Gabino Alberto s/Prescripción Adquisitiva Larga", cita por diez días al demandado GABINO ALBERTO ECHEVERRÍA, y/o sus herederos y/o a quién se crea con derechos al dominio del inmueble ubicado en calle Dr. Salas 849, Barrio San Jorge, Luján, provincia de Buenos Aires identificado con nomenclatura catastral Circ.: VII; Secc.: G; Mza.: 5, Parc.: 21, Partida 38.900 inscripto al folio Nro. 2 del año 1960; para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 de San Miguel Perteneiente al Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Presidente Perón 2450 de la ciudad de San Miguel, provincia de Buenos Aires, Presidencia a cargo del Dr. Gonzalo Barciela, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Alberto Colotta, en los autos caratulados "Guzman Clara Rosa c/Hupchak Gerardo Francisco y Otro/a s/Despido", (expediente 18087), se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el Diario a Nueva Página Social por dos días. "San Miguel, 31 de mayo de 2018. Fallo: En mérito al resultado de la votación en el Acuerdo que precede, citas legales y fundamentos expuestos, el Tribunal Falla: 1) Rechazar la demanda promovida por la Sra. Clara Rosa Guzman contra el Sr. GERARDO FRANCISCO HUPCHAK y la Sra. PATRICIA ROSANA HUPCHAK, en cuanto a los rubros: Vacaciones 2012 y 2013, diferencias salariales y la incidencia del SAC sobre dicho rubro, horas extras y la incidencia del SAC sobre dicho rubro. 2) Hacer lugar parcialmente a la demanda promovida por la Sra. Clara Rosa Guzman, contra el Sr. Gerardo Francisco Hupchak y contra la Sra. patricia rosana hupchak, condenando a ésta última a que abone a la actora, dentro de los diez (10) días de notificada la presente, mediante depósito en cuenta bancaria perteneciente a éstos autos y a la orden de éste Tribunal, la suma de pesos ochenta y un mil ochenta y tres (\$81.083.), con más los intereses moratorios cuya liquidación se practicará en base a la Tasa Pasiva BIP -Tasa Digital opción plazo fino tradicional- desde que cada suma resultó devengada (30/12/2014) y hasta la fecha de la presente (arts. 622 C.C. -Ley 340-, 7 y 768 del C.C.C.N.; SCBA L118.615, "Zócaro", Sent. del 11-III-2015; B62.488, "Ubertalli", Sent. del 18-V-2016; causa L118.587, "Trofe", Sent. del 15-VI-2016). 3) Imponer las costas a la demandada por resultar vencida en lo principal (art. 19 Ley 11.653 y 63 Ley 11.653, art 75 CPCC). Ello es así por cuanto la noción de vencido ha de ser fijada con una visión sincrética del juicio, y no por análisis aritmético de las pretensiones y de los resultados; el fundamento aludido no sufre desmedro por la sola circunstancia del éxito parcial de la demanda (SCBA 6-5-80, "Reseña" 1980, p. 127, n° 251, C.N. Civil, Sala M, "Nieto, Nicolasa del V. c/La Cabaña s/Daños y Perjuicios"). 4) Imponer a la demandada la obligación, dentro del plazo de diez días de notificada la sentencia, de presentar los certificados previstos por el arts. 80 de la LCT y 12 de la ley 24.241, bajo apercibimiento de aplicar astreintes en caso incumplimiento (art. 804 C.C.). 5) Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para el momento procesal en que se encuentre firme la liquidación a practicarse en autos, según lo ordenado ut supra (art. 51 párrafo 2° Ley 14.967). 6) Firme y liquida que se encuentre la presente, y ante el incumplimiento de la demanda, debidamente interpelados, la misma será pasible de aplicársele intereses punitivos, los que se liquidarán a una vez y media la Tasa Activa del Banco de la Provincia de Buenos Aires, operándose la capitalización de intereses desde la fecha de interposición de la demanda (arts. 769 y 770 inc. b) y c) del Cód. Civil y Comercial de la Nación- Ley 26.994, 37 CPCC). 7) Librese oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal San Miguel, a los fines de la apertura de una cuenta en autos. 8) Cópiese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívese". Fdo. Dr. Gonzalo Barciela, Juez. Dra. Graciela Alejandra Garcia, Juez. Dr. Miguel Angel Mendez, Juez. Dr. Juan Alberto Colotta, Secretario. Otro Auto dice: "Guzman Clara Rosa c/Hupchak Gerardo Francisco y Otro/a s/Despido", (expediente N° 18087). Liquidación que practico de acuerdo a lo ordenado:

1. Capital de Condena \$81.083  
 2. Intereses \$57.631,74  
 SUBTOTAL CAPITAL E INTERESES \$138.714,74  
 3. Impuesto de Justicia 22 %o= \$3051,72  
 10 % art. 12 inc. f Ley 8455= \$305,17  
 SUBTOTAL IMPUESTOS \$3.356,89  
 TOTAL \$142.071,63

Asciende la presente liquidación a la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Dos Mil Setenta y Uno con 63/00. Notifíquese a las partes por cinco (5) días (Art. 501 del CPCC). San Miguel, 4 de junio de 2018. Fdo. Dr. Juan Alberto Colotta, Secretario. Quedan expresamente autorizados a correr con el presente diligenciamiento los Dres. Claudia Beatriz Martin y Salvador Gabriel Martin. San Miguel, marzo de 2023.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 04, Secretaría Única de Mar del Plata, en los autos caratulados: "Cabo Corrientes S.C.A. c/Feldman Juan, Feldman Juana y Feldman Rosa Rebeca s/Resolución Contrato Compra/Venta Inmuebles", (expte. N° MP - 25415-2011) ha ordenado publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial, en el diario de La Capital de Mar del Plata y en el diario Popular de la Ciudad Autónoma de Bs. As. para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente a los herederos de la codemandada Sra. ROSA REBECA FELDMAN, DNI 1.747.575, a los fines que hagan valer sus derechos respecto del inmueble cuyos datos catastrales son Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección U, Manzana 65, Parcela 17 de la ciudad de Mar del Plata (045) del Partido de General Pueyrredón. Mar del Plata, de 2023.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes cita por edictos a los Herederos de JOSÉ BALDOMERO CARDENAS, FELIPE MAGALLANES CARDENAS, LUIS CARDENAS, MANUEL CARDENAS Y HERMINIA CARDENAS DE CARDENAS a fin de que comparezcan a estar a derecho en el

término de diez días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes a fin de que lo represente en autos (art. 681 del CPCC). Por el mismo plazo, cítese a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la Av. La Plata N° 164 de la localidad y partido de Quilmes, designado catastralmente como Circ. II; Secc. Q; Mza. 8; Parc. 4. Déjese constancia en los edictos ordenados que la parte actora actúa con beneficio provisional de litigar sin gastos, lo que la exime de las costas y gastos judiciales, hasta tanto mejore de fortuna (art. 83 del CPCC). Diana Ivone Español, Jueza.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de la Ciudad de Paraná, Dr. Martín Luis Furman, Secretaría N° 7 a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados: "Trocello Carlos María c/Zapata Alberto Cleofe y Otro s/Usucapión (\*\*digital\*\*)", expte. N° 21617, cita y emplaza por el término de quince días a Herederos y/o Sucesores de ISIDORO MARCELINO ALBORNOZ y a quienes se consideren con derechos sobre la porción de una séptima (1/7) ava parte indivisa respecto de un inmueble sito en: Provincia de Entre Ríos, Departamento Paraná, Distrito Quebracho, Municipio de Viale, Planta Urbana, Manzana 141, Domicilio parcelario: San Nicolás N° 1038, inscripto en el Registro Público de Paraná a Matrícula N° 112.240, plano de mensura N° 226.936 (antecedente plano mensura N° 4.072), Partida Provincial N° 278339 (antecedente partida N° 72981), Partida Municipal N° 278339( antecedente partida N° 72981), superficie total de seiscientos cuarenta metros cuadrados (640m<sup>2</sup>). Cuenta con los siguientes límites y linderos: Noreste: Recta (1-2) al rumbo S44°04'E de 32,00m., lindando con Carolina María De Lourdes Manucci; Sureste: Recta (2-3) al rumbo S45°56'O de 20,00m., lindando con Santiago Dugan Trocello S.R.L.; Suroeste: Recta (3-4) al rumbo N44°04'O de 32,00m., lindando con Santiago Dugan Trocello S.R.L.; Noroeste: Recta (4-1) al rumbo N 45°56'E de 20,00m., lindando con calle San Nicolás (Pavimento), con el apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes -art.329 Cpcer.- Paraná, 10 de abril de 2023. Virginia Ofelia Correnti. Secretaria.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Juz. de 1º Inst. en lo C.y C. N° 1, Sec. Única del Depto. Jud. Morón, cita por diez días a los Herederos y/o Sucesores de IGNACIA SOSA, DNI 5.854.559 para que dentro del plazo de diez días conteste demanda conforme a lo dispuesto en los arts. 354 y 486 del código citado y comparezca a estar a derecho en el expte. caratulado "Mendigochea Carlos Oscar c/Serrano Eusebio Santiago s/Escrituración", (expte. N° 8934-2022), bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Morón, 22 de marzo de 2023. Galati Natalia Florencia. Auxiliar Letrada.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 6 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbín 1753, 6º piso, San Martín, provincia de Buenos Aires, en autos: "BUGGIONI ANDREA YANINA s/Quiebra (pequeña)", expte. N° 67.734; a cargo del Dr. Marcelo Pablo Escola, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Andrea Gagliardino; hace saber que el Sr. Síndico presentó en autos el informe de distribución final previsto en el artículo 218 de la L.C.Q., adjuntando en este acto copia de dicho informe. Asimismo se pone en conocimiento que conforme lo normado por los arts. 265 inc. 4º, 267 y 271 de la Ley de Concursos y Quiebras, al Sr. Síndico se le han regulado honorarios profesionales con más los aportes legales correspondientes por la labor desplegada en autos por la suma de \$ 45.930,00., con más sus aportes legales. Asimismo, se le han regulado honorarios a los Sres. Letrados patrocinantes/apoderados de la fallida de la siguiente manera: Dr. Federico Luis Giannini, T° LXV F° 168 del CALP CUIT 20378032505, Monotributista, -letrado patrocinante de la Sra. Buggioni- quien suscribió escrito de inicio e intervino en el trámite de los presentes, en la cantidad de Tres Coma Cinco (3,5); los del Dr. Luciano Javier Reynoso, T° LVI, F° 371 del CALP CUIT 20322247231, monotributista, -letrado patrocinante de la Sra. Buggioni- quien suscribió escrito de inicio e intervino en el trámite de los presentes Tres Coma Cinco (3,5) JUS. Hacer saber a la fallida y a los acreedores que dispondrán de 10 (diez) días para formular las observaciones que crean pertinentes (art. 218 L.C.Q.). Gagliardino Patricia Andrea. Secretaria.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de Pergamino, a cargo del Dr. Walter A. Giuliani, en autos "Fromaget Marine L. c/Gimenez Carlos A. y Otro s/Acciones de Impugnación de Filiación", Expte. N° 18998, ordena notificar a SCHIPPER SERGIO GUSTAVO, DNI 21.450.745, la siguiente resolución: "Pergamino, 29 de septiembre de 2020. Del desistimiento del proceso y del derecho que se formula, traslado a la contraria por el término de cinco días. Notifíquese (Art.304 y 305 del C.P.C.)". Walter A. Giuliani, Juez de Familia. La presente causa se ha iniciado patrocinada por la Defensoría Oficial Civil N° 2, sito en calle Dorrego Nro. 546, del Departamento Judicial de Pergamino, por lo que se encuentra exenta de costas o gastos judiciales, nacionales, provinciales y/o municipales. Azurmendi Gerardo Ruben. Secretario.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. AGUSTÍN ALEJANDRO ACOSTA, DNI 31.956.063, para hacer valer sus derechos en el marco del presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes (art. 681 C.P.C.C.). La parte pertinente del auto que ordena el traslado de la demanda dispone: "Bolívar, 10 de julio de 2019. En consecuencia, de la demanda incidental articulada, traslado por cinco (5) días a la parte demandada a Sr. Agustín Alejandro Acosta (art. 175 del C.P.C.C.). Notifíquese personalmente o por cédula, con copias de la documentación y de la petición que se provee (arts. 120, 135, 180 y concs. del Código Citado)". Fdo. Dr. Atilio Fabian Franco Juez.

abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Puán, Departamento Judicial Bahía Blanca, a cargo del Dr. Francisco J. Frizza, Juez Subrogante, Secretaría única a cargo de la subscripta, en los autos caratulados "Migliorisi Mariela c/Tineo Domingo y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", cita y emplaza a MARTINEZ Y TINEO JUANA ELIA; TINEO Y SERRANO CARLOS ALFREDO; TINEO SARA HORTENSIA; TINEO ALBERTO CRISTOBAL; TINEO NELVI BILMA;

TINEO DOMINGO, TINEO JOSE, TINEO EDUARDO, TINEO ARMANDO MANUEL y TINEO GLADIS NELDA y/o Herederos y/o toda otra persona que se considere con derecho sobre el bien inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción IV, Sección E, Quinta 44, Manzana 44-c, Parcela 23, inscripto en la Matrícula 085-4665. Partida Inmobiliaria 085-15255 del partido de Puán a que comparezcan dentro del plazo de diez días a tomar legal intervención en autos, bajo pena de designarse Defensor de Ausentes. Puán, 14 de abril de 2023. Fdo. Dra. María Julieta Martínez. Secretaria Letrada. abr. 20 v. abr. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6 de La Plata convoca a SORIA CARLOS ALBERTO a la audiencia del 4 de mayo de 2023 a las 9:00 horas. En caso de incomparecencia injustificada se aplicará una multa de \$1.000,00 a favor de la contraria, debiendo comparecer a la audiencia supletoria el 11 de mayo de 2023, a las 9:00 horas, haciéndole saber que la nueva incomparecencia importará resolver de conformidad con las constancias de autos (art. 637 C. Proc.), sin perjuicio de las facultades conferidas por el art. 840 del Código citado. La convocatoria se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams, a cuyo efecto se le hace saber que se cursarán las invitaciones pertinentes mediante las casillas de correo de electrónico que deberá denunciar, así como los números de contacto telefónico por cualquier eventualidad que pudiera presentarse, en el término de 5 días de notificado. El día señalado deberán acceder a la audiencia a través de link que encontrarán en dicha invitación. En relación a las cuestiones operativas respecto de la utilización de la plataforma, adviértase a los interesados que se encuentra disponible en el sitio oficial de la SCBA la "Guía para la Realización y Participación en Audiencias Remotas" a la que podrán acceder a partir del link: <http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=COVID>, así como a la "Guía de Actuación para el Desarrollo de Audiencias Total o Parcialmente Remotas" aprobada como anexo único de la Res. 816/20. Deberá comparecer con DNI y debida asistencia letrada. Se deja aclarado que este edicto no deberá ser acompañado con copias de la demanda ni la documental conf. art. 121 CPCC. (art. 238 CPCC). La Plata. D'elía Constanza. Secretaria. abr. 20 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 4356 (I.P.P. 13-01-4425-17), seguida a -Sebastian Daniel Monzon, por el delito de Encubrimiento Calificado-, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, abril de 2023. Autos y Vistos: (...) Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa N° 4356 respecto de SEBASTIÁN DANIEL MONZÓN, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P. II.- Sobreseer total y definitivamente a Sebastián Daniel Monzón, quien acredita identidad con DNI N° 34.983.268, instruido, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de diciembre de 1989, en Berazategui, provincia de Buenos Aires, domiciliado en calle 16 Nro. 1715 e/117 y 118 Berazategui, de ocupación empleado, hijo de Omar Horacio Monzón y de Beatriz Villagra, con prontuario provincial N° 1497992 Sección AP, y prontuario nacional N° O5628657, por el delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro de conformidad con lo normado por el art. 277 inc 3 apartado B del Código Penal y 323 inc. 1° del Código Procesal Penal, hecho presuntamente cometido el 13 de junio de 2017, en Berazategui, que tramitó con número de I.P.P. 13-01-4425-17 ante la U.F.I.J. N° 5 y el Juzgado de Garantías N°4, ambos de este departamento Judicial. III.- Notifíquese al sobreseído mediante publicación en el Boletín Oficial, en tanto a que la presente resolución no causa gravamen alguno al nombrado, y a efectos de no dilatar el cumplimiento de las comunicaciones. Regístrese, notifíquese, y cúmplase con la comunicaciones de Ley. (...)". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez. abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° C-277, seguida a -Oscar Ramon Parra, Maxikiosco Calchaqui por el delito de Infracción Ley 13.178: Comercialización de Bebidas Alcohólicas-, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente Resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 13 de abril de 2023. Resuelvo: I. Declarar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción de la presente causa contravencional N° C-277 seguida a Maxikiosco Calchaqui por presunta infracción al art. 01 de la Ley 11825, de conformidad con lo normado por los arts. 33, 34 del decreto Ley 8031-73 y art. 67 inc. del C.P. (de aplicación supletoria). II. Sobreseer total y definitivamente a MAXIKIOSCO CALACHAQUI despensa, sita en Av. Calchaqui 1914 de la localidad y partido de Quilmes, por el hecho presuntamente cometido el día 20 de febrero de 2022 en la ciudad de Quilmes y que fuera calificado como infracción al Art. 1° de la Ley 11825. Notificar a la defensoría que por turno corresponda, y al contraventor por intermedio del Boletín Oficial, por el plazo de tres (3) días, en virtud de que la misma no ocasiona gravamen alguno Regístrese, notifíquese, y firme archívese". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez. abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5081 (I.P.P. N° 13-01-9474-17), y causa N° 5753 (IPP 13-01-6406-20) seguida a -Leonardo David Longo, por el delito de Robo-, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, abril de 2023. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente causa N° 5081 y su acumulada N° 5753, del registro de este Juzgado, respecto de LEONARDO DAVID LONGO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P. II.- Sobreseer total y definitivamente a Leonardo David Longo, con DNI 39.600.565, sin apodos, de ocupación remisero, instruido, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el 30 de agosto de 1996 en Gonnet, La Plata, provincia de Buenos Aires, con último domicilio en calle 460 A N° 851 ó 855 e/408 y 409 de Berazategui, con prontuario Nacional N° 03934916, y del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires N° 1537437 Sección AP, en orden a los delitos de robo simple en concurso real con lesiones leves (art. 55, 89 y 164 Código Penal y 323 inc. 1° del C.P.P) que le fuera imputado como ocurrido los días 17 de diciembre de 2017 y 29 de mayo de 2020, en Berazategui, que tramitó bajo IPP 13-01-9474-17y 13-01-6406-20. III.- Cúmplase con la notificación a Leonardo David Longo, mediante publicación en el Boletín Oficial. Ello a fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputado de autos. A tal fin líbrese oficio. Regístrese, notifíquese y firme

que sea, cúmplase con la comunicaciones de Ley.- (...)" . Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

abr. 20 v. abr. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Mercedes a cargo del Dr. Marcelo Fabián Valle, Juez Subrogante, comunica por cinco días en los autos "Giraldez Nestor Ricardo s/Quiebra (pequeña)", expte. N° 86.329, que con fecha 25 de febrero de 2019, se ha decretado la Quiebra de GIRALDEZ NESTOR RICARDO, CUIT N° 20-14457437-1, con domicilio en Bartolomé Mitre N° 471 de la localidad de Salto, pcia. de Bs. As. Intímase a los terceros que pudieran tener en su poder bienes de la fallida, su entrega al síndico Eduardo Guillermo Velasquez, con domicilio en la calle 27 n° 617 de Mercedes, como así también, dentro del mismo plazo, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija para el día 13 de mayo de 2023, como fecha hasta la cual los acreedores deberán insinuar ante el Síndico sus pedidos de verificación al correo electrónico crmarcelohermida@gmail.com o presencialmente de 9 a 12:30 hs. y de 15:00 a 17:30 hs.; el 30 de junio de 2023 para que la sindicatura presente el informe individual y el 30 de agosto de 2023 para que presente el informe general. Mercedes, de 2023. Bertero Micaela. Secretaria.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MELODY AYERAY VARGAS, argentina, instruída, am ade casa, nacida el día 21 de julio de 1993 en Lomas de Zamora, DNI 37.385.011, hija de Luis Sabino (f) y de Marcela Alejandra Pompei con último domicilio registrado en la causa en calle Justicia 145 de Merlo Libertad, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 2531/2018-4003 que se le sigue por el delito de tenencia de arma de fuego de uso civil condicional, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 14 de abril de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de Merlo Sexta, a fs. 59, cítese por cinco días al encausado Vargas Melody Ayeray para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P)". Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro cita y emplaza a CLAUDIO EMANUEL GARCIA en la causa N° 6677-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 26.939.082, con último domicilio en la calle Batalla de San Nicolás N° 547 de la localidad de Manuel Alberti, del partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.), en el marco de la causa N° 6691-P que se le sigue por el delito de amenazas. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, Por recibido, visto lo manifestado por la Defensoría Oficial, por cuanto no posee otro dato sobre el paradero del imputado de autos, y atento el estado de la presente causa; intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde (arts. 189 inc. 1°, 302 y sstes del C.P.P)". Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 12 de abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro 16 Departamental La Plata -calle 54 nro 590, 5to piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-010647-19/00 caratulada prima facie "Cajal Giangiacomo Yesica Elizabeth y Otros. Lesiones Leves", de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial La Plata. Atento la necesidad de notificar al Sr. CAJAL GIANGIACOMO YESICA ELIZABETH (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "///-Plata, 28 de octubre de 2021. Autos y Vistos:.. Y Considerando:... Resuelvo: 1- Desestimar las presentes actuaciones, conforme el artículo 290 segundo párrafo del CPP [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta. Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a PARADA RICARDO ALBERTO, JUAN JOSE ARTEAGA y ROBERTO PASCAL NIGRA en su calidad de víctimas en causa nro. 18728 seguida a -Vazquez Escobar Ramiro Alejandro por el delito de Robo y Lesiones Leves-, la resolución que a continuación de transcribe: "///mdp/// del Plata, 21 de marzo de 2023. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. ley 12256 reformada por ley 14296, arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómese nota en los libros de Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (art. 500 CPP).- ...d) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 17 de marzo de 2025, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1. Constituir domicilio dentro de la Provincia de Buenos Aires e informar cualquier cambio respecto del mismo; 2. Someterse al contralor de Patronato de Liberados, dejando constancia que este organismo deberá efectuar el contralor del tratamiento de las adicciones mencionado en el punto siguiente; 3. Acreditar continuidad en el tratamiento que viene realizando respecto del consumo problemático de sustancias durante el periodo de mención u hasta obtener el alta; 4. Abstenerse de cualquier contacto con las víctimas de los hechos; y 5. Prohibición de acercamiento a menos de doscientos (200) metros de los lugares donde acaecieron los hechos, sitios en las intersecciones de las calles Buenos Aires y Gascón (H1) y Garay y Rawson (H2 y H3).. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. e) Asimismo, hágase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como

plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas. g) A los fines de dar fiel cumplimiento a lo normado por el art. 83 inc. 3 del C.P.P., líbrese oficio a los fines de notificar a la víctima de autos de la sentencia dictada. h) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP nro. 8963-22, 6980-22 y causa nro. 10664 del Juzgado en lo Correccional nro. Cuatro Departamental. Sorteo nro. 1908/22 de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución penal. Pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "mdp///del Plata, 17 de abril de 2023. Autos y Vistos:... II.- En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, notifíquese a Parada Ricardo Alberto, Juan Jose Arteaga y Roberto Pascal Nigra a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de la resolución de fecha 21 de marzo de 2023". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza a ADRIAN JOEL SALOMÓN, DNI N°: 41.581.995, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N°: ME-2093-2016-5693 - "Martinez Nicolas Ernesto s/Robo en Grado de Tentativa", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado por la autoridad policial a fs. 226 y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cíteselo por edictos durante cinco (5) días al encausado Adrian Joel Salomon bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a EDUARDO SEVERINO LOPEZ, en causa N° 20-01-016921-21, Registro de Interno N° 665, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, de la resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, 17 de abril del año 2023. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 84/vta., sumado a la respuesta brindada a fs. 88 por parte del Sr. Defensor del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Eduardo Severino Lopez, por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Dr. Mariano Albanese. Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a FALCON JAVIER ALEJANDRO, poseedor del DNI N° 30320939; nacido el 20/05/1985 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Luis Alberto Altamirano y de Graciela Zulema Gambo, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-18450-2100 (Registro Interno N° 10105), caratulada "Falcon Javier Alejandro s/Desobediencias Reiteradas, Violación de Domicilio y Amenazas en Concurso Real Entre Sí en el Contexto de Violencia Familiar y de Género". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 17 de abril de 2023. En atención a lo que surge del escrito presentado por el Sr. Defensor Oficial con fecha 14 de abril del corriente año y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a AMAYA WDOVIK LEONARDO AGUSTIN, poseedor del DNI N° 41799885; nacido el 08/04/1999 en Lanús, hijo de Federico Amaya y de Maria Elizabeth Wdoviak, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 04-17789-19 (Registro Interno N° 8735), caratulada "Amaya Wdoviak Leonardo Agustin s/Tenencia Simple de Estupefacientes". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 17 de abril de 2023. En atención a lo que surge del escrito presentado por el Sr. Defensor Oficial con fecha 14 de abril del corriente año y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento



Judicial Morón, en causa correccional N° 3.355 seguida a -Antonio Valentín Trejo por el delito de Amenazas Simples-, del registro de la Secretaría Única, notifíquese a ANTONIO VALENTÍN TREJO, apodado "Desca", de nacionalidad argentina, Titular del DNI N° 22.578.048, soltero, changarín, nacido el 2 de noviembre de 1971, hijo de Francisco Eugenio Trejo y María Blanca Samaniego, con último domicilio conocido en la calle Miller N° 318 del Barrio Primavera, partido de José C. Paz, de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) de la Resolución que transcribo en su totalidad a continuación: "Autos y Vistos: Los de la causa N° 3.355 del registro de la Secretaría Única del Juzgado Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, caratulada "Trejo Antonio Valentín s/Amenazas Simples y Desobediencia, en Concurso Real Entre Sí." a los fines de resolver. Resulta: Que la fecha probable de comisión de los ilícitos que me ocupan fue el día 4 de enero del año 2019. Que en la presente causa se verifica como último acto interruptivo del curso de la prescripción, el auto de citación a juicio, acto procesal que data del día 8 de febrero de 2021. Que habiéndose constatado todos los antecedentes del encausado mediante los informes glosados en fechas 10 y 12 de abril del año en curso, de ellos no surge ninguno que tenga fecha de comisión posterior a la del último acto procesal interruptivo citado en el párrafo anterior, ni tampoco se ha dictado sentencia condenatoria que permita interrumpir el plazo de la prescripción. Que de lo analizado puedo concluir que "prima facie" la prescripción de la acción penal ha operado el día 8 de febrero del corriente año. Y Considerando: Que la calificación legal de la causa de marras es la de Amenazas Simples y Desobediencia, en Concurso real entre sí (artículos 55, 149 bis y 239 del Código Penal), delitos éstos que tienen previsto -cada uno de ellos- un máximo de pena de dos años de prisión. Que el artículo 62 del Código de Fondo, en su párrafo segundo, establece que en ningún caso la prescripción puede exceder los doce años ni bajar de dos años. Que no se verifica ninguno de los supuestos de suspensión que enuncia en sus dos primeros párrafos el artículo 67 del Código Penal. Como puede advertirse de la reseña efectuada, el proceso se ha originado hace más de tres años por delitos cuyas penas máximas no superan los dos años de prisión, existiendo como último acto procesal interruptivo del curso de la prescripción el auto de citación a juicio, acto procesal fechado el día 8 de febrero del año 2021, sin que hasta el día de hoy se haya arribado a un pronunciamiento que defina la situación procesal del encartado, por todo ello entiendo que corresponde sobreseer en forma total al mismo respecto de los delitos de Amenazas Simples y Desobediencia, los que concursaron realmente entres sí, por encontrarse extinguida la acción penal por prescripción, de conformidad con lo normado por los artículos 62 y 67 del Código Penal, y artículo 341 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Por todo ello; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal en la presente Causa N° 3.355, seguida a Antonio Valentín Trejo en orden a los delitos de Amenazas Simples y Desobediencia, ambos en concurso real entre sí. Rigen los artículos 55, 62, 67, 149 bis y 239 del Código Penal.- II.- Sobreseer en forma total a Antonio Valentín Trejo, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden a los delitos de amenazas simples y desobediencia, ambos en concurso real entre sí, en los términos del artículo 341 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. III.- Regístrese, notifíquese, y firme que sea, procédase a librar las comunicaciones de esta resolución a los organismos pertinentes, finalmente archívese". Referencias: Funcionario Firmante: 12/04/2023. 13:02:06. Leppen Daniel Alberto. Juez. Caparelli Silvia Liliana. Secretario.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a NELSON ALEJANDRO HOYOS en la causa N° 6691-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 27.899.907, con último domicilio en la calle Eva Perón N° 1937 de la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.), en el marco de la causa N° 6691-P que se le sigue por el delito de amenazas. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro. Por recibido, visto lo manifestado por la Defensoría Oficial, por cuanto no hay otro dato de contacto del inculso de autos, y atento el estado de la presente causa; intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde (arts. 189 inc. 1°, 302 y sstes del C.P.P.)". Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 12 de abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Sec. Única de Mar del Plata, Juez a cargo Dr. Guillermo Abel Pocatino, hace saber que autos: "Biancoactivaciones S.A. s/Concurso Preventivo (pequeño)", expte. 33.997, se ha decretado la Quiebra de BIANCOACTIVACIONES S.A., CUIT 30-71035826-9, con domicilio social en Av. Independencia N° 1232, Piso 5°, Dpto. A de Mar del Plata. Se intima al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas, ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes (artículo 88 inc. 3 LCyQ), bajo apercibimiento de decretarse las medidas compulsivas del caso. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de 48 hs. de la última publicación edictal, coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de Ley. Se pone en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido (art. 88 inc. 5° LCyQ). Se ha fijado hasta el 14 de abril de 2023, para que los acreedores de la fallida presenten ante el síndico, Carlos Moisés Pioletti, en su domicilio de calle San Martín 4141 de Mar del Plata (tel. 472-2735), de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos. Se ha fijado para la presentación de los informes individual y general para los días 31 de mayo de 2023 y 1 de agosto de 2023, respectivamente. Mar del Plata, marzo de 2023.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro comunica por cinco días que en los autos "Arballo Lucila s/Quiebra (pequeña), (expte. N° SI-6093-2023), con fecha 31/03/23 se decretó la Quiebra de LUCILA ARBALLO, DNI 31.344.655, CUIT 27-31344655-2, con domicilio en la calle Gervasio Posadas N° 412. Béccar, San Isidro, Buenos Aires, haciendo saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 8 de agosto de 2023 presenten al Señor Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos y que cuentan hasta el día 24 de agosto de 2023 para proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico designado es el contador Julio César Horacio Harisgarat, T. 107, F. 55 CPCEPBA, cuyo domicilio de atención es en la calle Itzaingó 369 piso 2 of. 208, San Isidro, en el horario de lunes, miércoles y jueves de 15:00 a 18:00 horas. Hágase

saber que la Sindicatura deberá presentar los informes individual y general los días 21/09/23 y 07/11/2023, respectivamente. Se deja constancia que se fija la suma de \$ 8.035 a percibir por la sindicatura de cada acreedor. San Isidro, abril de 2023. María Gabriela Ugalde. Secretaria.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a JOSE ERNESTO ORELLANO. "Orellano Jose Ernesto s/Desobediencia y Amenazas Coactivas en Concurso Real", y sus acumuladas IPP N° 02-00-016467-22/00, "Orellano Jose Ernesto s/Violación de Domicilio, Desobediencia y Amenazas en Concurso Real", y causa BB-1158-2022, OI VG-4614-FLAG, IPP 02-00-012935-22 "Orellano Jose Ernesto s/Amenazas Coactivas, Violación de Domicilio y Desobediencia en Concurso Real". Cito Resolución: "...cítese a Jose Ernesto Orellano, DNI 32670777, a comparecer por ante la sede de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba N° 34 3° Piso de Bahía Blanca), o comunicarse telefónicamente (Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312), por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su Comparendo Compulsivo (art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal)". Dr. Gabriel Giuliani. Juez. Secretaría. (Acord. 3733/14). Rusconi Alejandro. Auxiliar Letrado.

abr. 20 v. abr. 26

POR 5 DÍAS - La Sra. Presidente del Tribunal en lo Criminal nro. 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Elisa Beatriz López Moyano, por medio del presente, notifica, por el término de cinco días, a DARIÓ RAMÓN GÓMEZ BAEZ, (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa nro. 776659-7, seguida al nombrado en orden al delito de robo calificado por el empleo de arma de fuego no habida, del resolutorio que se transcribe: "//mas de Zamora, 9 de marzo de 2020. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por ello, este Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 Departamental, Resuelve: I. Declarar la prescripción de la pena de tres años de ejecución condicional y costas impuesta a Gómez Baez Darío Ramón por resultar autor penalmente responsable del delito de robo calificado por el empleo de arma de fuego no habida, mediante sentencia dictada con fecha 23 de marzo de 2009, por los argumentos vertidos en el considerando (arts. 65 inc. 3°, 66 y 67 del Código Penal). II. Revocar la declaración de rebeldía dictada contra Gómez Baez Darío Ramón en los términos prescriptos en la normativa de los artículos 303 y 304 del Código de Procedimiento Penal, y dejar sin efecto el comparendo compulsivo ordenado en fecha 2 de junio de 2010, comunicando tales circunstancias al Registro Nacional de Reincidencia y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Regístrese, notifíquese". Fdo: Elisa Beatriz López Moyano, Juez. Ante mí: Romina Cece, Secretaria." Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 17 de abril de 2023. Atento el estado de autos, notifíquese al encartado Darío Ramón Gómez Baez del resolutorio obrante a fs. 243/245 mediante la publicación de edictos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del Código Procesal Penal. A tal fin, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Elisa Beatriz López Moyano, Juez. Ante mí: María Cecilia Díaz, Secretaria. Secretaría, 17 de abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 26

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° Ocho, Secretaría N° Única del Dpto. Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados "LOSADA JOSE NESTOR y Otro/a c/Carrizo Luis s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. N° 54.794, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya Usucapión se pretende, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de ausentes en turno de este Departamento Judicial, para que los represente en juicio. Bahía Blanca, 17 de abril de 2023. Guzman Alicia Susana. Secretaria.

abr. 20 v. may. 4

## EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVIEDO CLAUDIA RINA HAYDEE. Pergamino, abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO RODOLFO PEÑALBA, DNI. 5.241.934. La Plata, abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO RAUL MORETE. General Conesa, octubre de 2022.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ISABEL MARTI y de MARIA ISABEL LAGOMARSINO. Lanús.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LEON CHOMICZ y TERESA SMAL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, marzo de 2023. Pablo M Priede. Secretario.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi

cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO ANTONIO DAMIANO. Lomas de Zamora, abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTER VILLAR. Lomas de Zamora, abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS RIQUELME, DNI. 10.212.263. La Plata, abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ANTONIO MEDINA, DNI 6.995.935. La Plata, abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERREYRA ADOLFO ENRIQUE. Pergamino, abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX NATIVIDAD PAZ. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ADELA BEGBEDER y ANTONIO AMARANTO DI MARE. Bahía Blanca, marzo de 2023.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO HIDALGO o JULIO HIDALGO MONTAÑO. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ EUGENIO FERNANDO y FREYRE LIDA SOLEDAD. Coronel Suárez, abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA ZAFFI. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante VICTOR MANUEL GUERRA NUNES y NELIDA ESTHER MATEOS MUÑOZ. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL ATILIO BANSI, DNI 4.804.309 y de ESTHER NÉLIDA LAFON, DNI F 3.726.521. Quilmes, abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "GUZMAN RAMONA ROSA s/Sucesión Ab-Intestato". General Arenales, abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LOPIZZO MARIO LUCIO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONTENEGRO ELADIO OSVALDO, DNI M 4.572.366. Morón, 07/09/2022.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FRATANTUENO MARIA. Lanús, abril del año 2023.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ESTHER SORIA. Pergamino, abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR ARMANDO PERAFAN, LE 5.512.644. Azul, 12 de abril de 2023. Gastón Roberto Rosa. Secretario.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEITIA MERCEDES RAMONA, DNI F 6.625.623. Tres Arroyos, 10 de abril de 2023. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ARTURO HUMBERTO PADOVANO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2023. Dr. Marcelo Alfredo Natiello. Secretario.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA EMMA SANCHEZ. Bahía Blanca, 13 de abril de 2023. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA MAXIMINA NASER, DNI F N° 1.786.384. Mar del Plata, 16 de marzo de 2023. Bruera Lionel. Auxiliar Letrado.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GALLETTI EDUARDO DANTE. Pehuajó, 11 de abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores GERMAN OLCOZ. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULINA MAYER, DNI F 4.218.264. En la ciudad de Azul.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Barioglio, Osvaldo Roberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 66.168 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSVALDO ROBERTO BARIOGLIO, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, 11 de abril de 2023.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FORTUNATO JUAN CARLOS. Mar del Plata, 21 de marzo de 2023. Dra. Cabrera Verónica Vanesa. Auxiliar Letrada.

abr. 18 v. abr. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEIB ELIA JOSEFA, DNI F 1.153.526. Azul, febrero 13 de 2023. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes con asiento en la calle Alvear 465 Piso 2º Quilmes, Pcia. Bs. As., en los autos caratulados "Aranda Nestor Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 126106 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR ALFREDO ARANDA, DNI 5.165.353, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.). Quilmes, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO HECTOR DAWSON, NI 11.650.312 y LIDIA MIRIAM BRUNNER, DNI 12.485.943. Lomas de Zamora, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes en autos caratulados "Ferreño Ailin s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N.º QL-25595-2018, que tramitan ante este Juzgado cita a todos

los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FERREÑO AILIN SOLEDAD, DNI 33.191.309, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza en los autos caratulados: "Andrin, Miguel Angel s-Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SN-3278-2023, por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ANDRIN. San Nicolás, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRIVELLI ELVIO VISMAR.- San Pedro, 13 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MILLAN, ABEL HECTOR. San Pedro, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña VIOLETA DEAMI PEÑALVA. Lanús, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos cita y emplaza a herederos y acreedores de REMO HORACIO MIÑO, por el término de 30 días. San Pedro, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de PRIMUCCI RUBEN DOMINGO. San Nicolás, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANTIAGO BRUNO COLOMBOTS. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL NORBERTO SITZ. Bahía Blanca, abril de 2023. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña MARTA ROSA SILVESTRINI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Dr. Victor Manuel Saez - Abogado - T°59 F°368 CALP.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, en autos "Pretini Lilian Noemi s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 78116 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIAN NOEMI PRETINI. Pergamino, abril de 2022.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO GONZALEZ. Bahía Blanca, 13 de abril de 2023. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ARNALDO FRIAS. Pergamino, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA PAULINA MENDEZ. Bahía Blanca, 13 de abril de 2023. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ORTEGA y MARTHA EDITH AIETA. Pergamino, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO GIOVANNINI. Bahía Blanca, 13 de abril de 2023. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA ESTEL RETAMAL. Bahía Blanca, 13 de abril de 2023. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA ADRIANA ROGEL. Coronel Suárez, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BUFARINI MARÍA FELISA. Maipú, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ALICIO DE TOMAS. General Lavalle, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PASCUAL VALOR; PASCUAL VALOR y/o PASCUAL PEDRO VALOR. La Plata, 14 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO LUIS HORTAL. Arrecifes.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA ANA ALBINA SANDRONI. Bahía Blanca, abril de 2023. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, perteneciente al Departamento Judicial de Necochea cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CORREA ANA NOEMI. Lobería, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL MENCHI. Coronel Suárez, con fecha 31 de marzo de 2023. Fdo. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO NESTOR RODRIGUEZ. General Lavalle, 4 de abril de 2023. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BANEGAS ALICIA. Mar del Plata, 10 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Juan A. Bazzani, Juez Subrogante Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fabiana Patiño del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don MARCOS AGUSTÍN BORDA. Junín, 10 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz, letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores y/o a quien se considere con derechos a los bienes dejado por Don MIGUEL ANGEL PIÑEIRO, DNI 4.516.658, Coronel Suárez, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO MARIO SAINZ. Bahía Blanca, 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EDUARDO LOPEZ. Bahía Blanca, 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JAMBRINA PEDRO GERONIMO; ROJAS VIRGINIA. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de la localidad de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE RAUL BUSTAMANTE. Bahía Blanca, abril del 2023. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUTIERREZ NESTOR JULIO. Bahía Blanca, abril de 2023. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ ALBERTO EMILIANO. Bahía Blanca, 5 de abril de 2023. Bonifazi Silvia Andrea. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTÍN HEIT y MARÍA ROHVEIN de HEIT. Coronel Suárez, 10 de abril de 2023. Wagner Marcela Andrea. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de POZZO ARDIZZI LUIS EDUARDO, CAUBET MARIA ESTHER y CAUBET JORGE RÚBEN. Bahía Blanca, abril de 2023. Bonifazi Silvia Andrea. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, sito en Las Heras, intersección Alem y San Martín de la ciudad de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANCEBO JORGE EDUARDO, DNI 14.370.331. Coronel Suárez. Wagner Marcela Andrea. Secretario.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OLGA ESTHER DELPECH, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 13 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO ALBERTO LACAZE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 13 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BENJAMÍN MARIANO MONSALVO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 13 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANTONIO NOGUERA OLIVER y MAGDALENA RAMIS NADAL. Bahía Blanca. Maria Damiana Frías. Secretaria.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA MARIA EBERLING. Bahía Blanca, abril de 2023. María Verónica Santecchia. Auxiliar Letrada.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA ESTHER PICCIRILLO y/o AMALIA ESTER PICCIRILLO DE PEREZ. La Plata, 14 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA CUSMANO, DNI N° 93.149.337. Quilmes, 13 de abril del año 2023. Dr. Solla Ortiz Rafael Eliseo. Secretario.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORONEL OSCAR ANTONIO, DNI N° 21.342.260. Quilmes, abril de 2023. Dr. Rafael Eliseo Solla Ortíz. Secretario.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B) cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dn. LEONARDO FABIAN DADAMIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, 13 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN SCHANG, LE 3.866.882, ELENA DIAZ, DNI F 0.188.595 y AGUSTIN ADRIAN SCHANG, DNI 10.329.315. Quilmes, 12 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única del Dpto. Judicial de Quilmes, en autos: "Perrotta Humberto Francisco y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 124222 declárase abierto el Juicio Sucesorio de HUMBERTO FRANCISCO PERROTTA, MI 355.593 y de CARMEN ROSA CARDONE, LC 1.700.937, procediéndose a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Judicial citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Sarries Fernando. Juez.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B) cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dn. LEONARDO FABIAN DADAMIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, 13 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B) cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dn. JOSE FELIX FERNANDEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, 13 de abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JORGE ABELLEIRA. Lomas de Zamora, abril de 2023.

abr. 19 v. abr. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALANDRA DELIA AIDA. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELINA IRMA SAUER. Coronel Suárez.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAURA SUSANA BELLOTTI. Coronel Suárez, marzo de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAFAEL EDUARDO KRAYESKY y/o RAFAEL EDUARDO KRAYESKI. Quilmes, 14 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAXIMO SANTIAGO ALVAREZ. Quilmes, 13 de abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAIMONDI ALICIA BEATRIZ, DNI F 5.894.745. Quilmes, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, sito en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA DE LOS ANGELES PEREDA, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 cód. proc.), en autos: "Pereda Maria de Los Angeles s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°: 99968.Trenque Lauquen, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JORGE LUIS FILOMENO. Avellaneda, 14 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ELENA BERTA DAPPELO. Avellaneda, 10 de abril de 2023. Fdo. Reghenzani Maria Elisa. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña IRMA HILDA LOPEZ. En la Ciudad de Banfield, 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO PAGH.Tres Arroyos.

abr. 20 v. abr. 24



POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL GERARDO GRIFFO. San Isidro, abril de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Tres Arroyos a cargo del Doctor Fernando Elizalde, en los autos caratulados "Aristemuño Mónica Inés s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°38655, que tramita por ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MÓNICA INÉS ARISTEMUÑO. Tres Arroyos, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante BLANCA ROSA CARDELLI, DNI F 2.028.805 y de LUIS OSCAR JALID, DNI M 1.140.893. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN ALEGRE. Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIO MARTIN GODOY. Quilmes, 12 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARAVENA LOPEZ ADRIANA ADELINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 17 de abril de 2023. Diego Marcelo Fiszman. Secretario Juzgado Civil y Comercial N° 10 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Aquino Ninfa Fátima s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO-37612 cita y emplaza acreedores y herederos de NINFA FÁTIMA AQUINO por el término de 30 días.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. SOLAROLI MARIA. Quilmes, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SANDOVAL CAMPUZANO CESAREO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Morón a cargo de la Dra. Ayale Roxana Patricia cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO ULPIANO SANCHEZ. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Dpto. Judicial San Martín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SILVIA SUSANA PATIÑO. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIO ENRIQUE BONAMASSA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos de MIGUEL ANTONIO COGNETTA y DELIA MENENDEZ, publíquese por un día en el Boletín Judicial. Quilmes, 13 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO ARGENTINO POMPILIO. Quilmes, 12 de abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA MARTA ARZANI. Quilmes, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA- El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROBERTO LUIS TROFELLI. Quilmes, 30 de marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LAREQUI EDUARDO OSCAR y STUTZ NORMA BEATRIZ. Quilmes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA VENEZIA y JUAN CARLOS SERPA. San Justo, abril del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de ALBINO VALENTIN CARDOZO, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7, (Departamento Judicial La Matanza) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL MARIO RODRIGUEZ. San Justo, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA GONDAR FRANCISCO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAROTTA JUAN CARLOS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA LAMAS y HONORIO AGUSTIN BLANCO. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO ANTONIO TURCOVICH, LE 4.804.239 y CATALINA KOVACHEVICH, DNI 2.182.506. Quilmes, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de RAMOGNINO JULIO LUIS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Lopez Matilde s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-6931-2023 - SM-6931-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE LOPEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GRECO BEATRIZ SUSANA y SALEM HUGO HUMBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MOLINA AGUSTIN JAVIER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don MARTIN HOFSCHEUER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PAEZ PEDRO MIGUEL y ACOSTA HELENA FEBRONIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de BARREIRO CLAUDIA DEL CARMEN. Avellaneda, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOZAN HILDA NORMA y GONZÁLEZ JUAN CARLOS. La Plata, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO MARCOS GRAZIADEI. Chivilcoy, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes (B) cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HERMINIA VIRGINIA AGRATI. Chivilcoy, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes (B) cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSVALDO ARNOLDO DEMARES. Chivilcoy, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA AMERICA DI CARLO, DNI 3.827.869. Benito Juárez, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABRERA AVALO BENITO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABRIGO VICENTE ZENON. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FINELLI ESTELA VILMA. Quilmes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría a cargo de la Dra. Milagros Arce y del Dr. Franco Campanella cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIO FABIAN CUEVAS. Morón, 11 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOUAT GUILLERMINA ELSA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 17 de abril de 2023. Diego Marcelo Fiszman. Secretario Juzgado Civil y Comercial N° 10 S.M.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda cita y emplaza a por treinta días a los herederos y acreedores de ACOSTA OSCAR OMAR, DNI 5.126.405 y de FUENTE OFELIA, DNI 1.752.014. Quilmes, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ALMADA ESTEBAN DAMIAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIO VIEIRA, DNI 5.357.230.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de REYNES MAGDALENA, RIERA JUAN ISIDORO y REYNES GLADYS ELIZABETH, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FLEITAS. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LAMBRECHT DELFA VILMA. Necochea, abril de 2023. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Necochea cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAZAN JOSE ANGEL. Necochea, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HUMBERTO SEGURA. Necochea, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVARADO OSCAR HUGO y BARRIONUEVO BLANCA SUSANA.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D'AMBROSIO ROBERTO JUAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno. María Soledad Gornatti. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO LUJAN CRESCIMBENI. General Rodríguez, 12 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADA BENITA ASBORNO. General Rodríguez. María Eugenia Murgu. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEGUIZAMON ANIBAL CARLOS, DNI M 5.384.007. Tres Arroyos, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAVON JESUS HERNAN. Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN CICHILLITTI, DNI F N° 3.660.604. Mar del Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (ex Juzg. C y C N° 2 del Dpto Judicial de Avellaneda-Lanús con sede en Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA

LEONILDA TAPIA. Lanús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO ALBERTO SCAGLIA, DNI M N° 8.702.621. Mar del Plata, 31 de marzo de 2023. Dr. Bruera Lionel. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ELIODORO HERMOSILLA ORTIGOZA. Avellaneda, 13 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Doctor Miguel Luis Álvarez, Secretaría a cargo de la Doctora Vanesa Débora Martínez del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 3 de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Carosella Nicolas y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°SI-8825-2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS CAROSELLA y EMILIA FABIANO. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-8040-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOROZO RUBEN NESTOR, DNI M 5.319.156. Mar del Plata, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ENRIQUE ANIBAL SBAGLIA. Avellaneda, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON MONTIEL. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDEZ AURORA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NATALIA ELIZABETH RAMALLO. San Isidro, abril de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS COLAVOLPE, DNI M 5.328.471. Mar del Plata, 14 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA YOLANDA BEATRIZ DI GIACOMO. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTA DORA MARTINEZ, DNI F 03.528.965. Bolívar, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RAMON STAFFOLANI, DNI 10.689.628. Mar del Plata, 14 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO PIRAGINE. San Isidro, abril de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-11054-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ RAUL ADALBERTO, DNI M 7.721.701. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 13 de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA JACINTA SCIOLI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes (Arts.7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Mar del Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GODOY PALMA MIGUEL ANGEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ESTHER DENTARO, DNI 13.896.975. Benito Juárez, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ROGELIO FUNES y NÉLIDA HAYDEE AVILA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ARIAS MIGUEL ANGEL, DNI 5.383.673. Benito Juárez, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul cita y emplaza a herederos y acreedores de DARDO LEONCIO LOREA, DNI N° 0.320.259, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAZZA MABEL MARÍA CRISTINA. La Plata, 17 de abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIDELA ALBERTO. La Plata, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTELLANO CALOGERO y de SAITO CONCEPCION. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín sito en la Av. Ricardo Balbín 1753, piso 6to., San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Defeo Rodolfo Mario y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° de 74664 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que presenten y a hagan valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes Don RODOLFO MARIO DEFEO, LE 5.557.993 y de Don RODOLFO MARIO DEFEO, DNI 20.368.159. San Martín, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTACRUZ COLMAN WILFRIDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERREYA HECTOR JULIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). San Martín, abril de 2023. Dr. Ariel Horacio Bruno. Letrado Patrocinante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MIGUEZ CARLOS ALBERTO y RODRIGUEZ ELVIRA CONSUELO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO RICARDO KRZYSZKOWSKI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Simón Paula Bienvenida s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-37128-2022 - SM-37128-2022 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON PAULA BIENVENIDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCOTT CARLOS ALBERTO. Bs. As., Quilmes, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Diana Ivone Español -Jueza PDS-, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes en autos caratulados "ABDENEVE NELIDA MARY s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 5638/2023 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 2340 del CCCN).

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D'ESPOSITO GENNARO. Bs. As., Quilmes, 17 de abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GABRIEL REDONDO, DNI 21.934.497. Quilmes, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VICENTE VENDOLA. Pinamar, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN SAAVEDRA. Ranchos, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MARCELINA RIVETTA MIGLIORATA o DELIA MARCELINA RIVETTA y EVARISTO POGGI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de RICARDI ERMINDA JOSEFA y RUSIÑOL ANTONIO HIPÓLITO. Chacabuco, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de OSVALDO ROBERTO OLIVERA. Chacabuco, 17 de abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Leandro N. Alem, del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña IPUCHA OLGA BEATRIZ. Leandro N. Alem, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña FARAH PERLA NOEMI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Junín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Gral. Viamonte del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAILLAFIL ROGELIA AGUSTINA. Gral. Viamonte, abril de 2023. Dra. Valeria Ethel Ibáñez. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores ARMANDO URTASUN y SANTA ROTELLI. En la Ciudad de Vedia.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MELITONA MATILDE NUÑEZ. Junín, 12 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR EUGENIO SUAREZ. Junín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FANZINI NELIO REYNALDO. Junín, 13 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO CASTRO. San Isidro, abril de 2023. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FASINATO EDITH MARGARITA, DNI 5.976.450, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSTOS JUSTO EDUARDO. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA CELINA MARZIANO. Marcos Paz, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA PRESTIA y DIVINO NICOLINO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO JORGE FILA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO ARIAS y AMELIA CRESPO. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz cita y emplaza por el término de treinta (30) días herederos y acreedores de Don EDUARDO BRUNO y de Doña ROSA MANUELA COZZO y/o ROSA MANUELA COSSA. Marcos Paz, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña BEATRIZ PRIETO, DNI 93.140.053. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMÍ EDELMIRA GOMEZ. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARNONI IRMA, DNI 4.941.803. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SANCHEZ JUAN CARLOS, DNI N° 4.849.504. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LELIA ROSA TUCCI. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial y por tres días en el Diario La Capital de esta ciudad. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 - Mar Del Plata.-

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LEDESMA MARTINA ISABEL, DNI 4.882.086, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA MARIA DI PIETRO. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de RAÚL EDUARDO DORTONA. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO LEÓN DOMÍNGUEZ, DNI 4.830.655. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MADALENA BENITEZ y CANDIDO VILLAR. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. MP - 10167 - 2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VAISINGER MARIA EVA, DNI 24.957.782.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nro 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EIROA JUAN ALBERTO y de SERRA ROSA ETHEL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Dr. Nicolás Oscar Raggio. Juez. Lomas de Zamora, abril de 2023.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA TEREZIO. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCO AMALIA PLACIDA, DNI 4.786.330.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUNNINGHAM ANA CLARA. Marcos Paz, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo de Dr. Roberto J. Forzati, Secretaría Única, sito Larroque Nº 2450 de Banfield Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de un 30 días a herederos y acreedores de Doña PERALDI DORA BEATRIZ. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MATIAS CLAR. San Isidro. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR ROMERO. San Isidro, abril de 2023. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BONOMO JULIO CESAR, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENATO JUAN MARÍA FAZIO. San Isidro, abril de 2023. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado De Paz Letrado de la Ciudad de General Las Heras, Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALBARIN NATIVIDAD, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 Cód. Proc.).

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCIANCA SILVIA MARIEL. Lomas de Zamora, 12 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JOSE ANTONIO BARROS. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS DESIMONE. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ITURRIAGA DOMINGO EXEQUIEL. Mercedes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YEDRO ESTHER. Lomas de Zamora, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 a cargo del Doctor Claudio H. Fede, Secretaría a cargo del Doctor Dr. Fernando Omar Bulcourf y de la Dra. Andrea Yanina Sassone del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Av. Ricardo Balbín 1753, piso 2º de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Aizawa Marta s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 86125, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza

por 30 días a herederos y acreedores de MARTA AIZAWA, DNI N° F 4.306.107. San Martín, 13 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de OLIVA ALBERTO PASCUAL SERVANDO, por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RICARDO PABLO FERREYRA y INES MARGARITA WELSCH. General San Martín, abril de 2023. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de CIVETTA MARIA NUNCIA, por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2023. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de FONTORA AURELIO; PEREZ JOSEFA EMMA, por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2023. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ELBA BEATRIZ BOTTERO. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA CARMEN LOUBET, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Loubet Maria Carmen s/Sucesión Ab-Intestato (INFOREC 970)", Expediente N° C-40092, de la Secretaría a mi cargo. Maipú, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. SAUL ALBERTO PINTOS y de la Sra. ELENA RAMONA GARI. Ayacucho, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. JOSE ALBERTO OLIFERUK y de la Sra. MARIA TERESA ESCUDERO. Ayacucho, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús a cargo del Dr. Felix Fabián Vega cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GIANCOTTI ANA MARIA. Lanús, 13 de marzo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MATEO MADDALENA en autos "Luers Zulema Esther y Otro s/Sucesiones Ab-Intestato". General Arenales, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Morón a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SARA HILDA CUELLO. Morón. Dra. Verónica Beatriz Gardiol. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Dpto. Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO CESAR SAYAGO, DNI 7.620.225. Morón, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Natalia Soledad Barone cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIO CARLOS RAMOS, para que comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Morón, 11 de junio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VICTORIA DE JESUS PAVON. Morón. María Angeles Pastó. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MOGAMES MARÍA, DNI 93.553.097.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MELGAREJO DEL VALLE LEONARDA, autos "Salinas Basilio y Melgarejo Del Valle Leonarda s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. N° 38332/2010. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BOEHLER ADOLFO VICTORIO y MARTINEZ ALICIA ANGELICA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en los autos "Boehler Adolfo Victorio y Otra s/Sucesión Ab-Intestato".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DIEGO OMAR GOMEZ. Morón. Priscila Tramezzani. Auxiliar Letrada.



POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA LIDIA TERRANOVA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAGLIO EDUARDO OSVALDO, DAGLIO EDUARDO LINDOR, DAGLIO ZULMA MABEL y BERTACHINI CELIA MARTA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes. Dra. Alejandra Irma Piccoli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VEGA RICARDO ANIBAL, en autos "Vega Ricardo Anibal s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. MO-11585-2023. Morón, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Morón cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de GOMEZ ANA. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MERLO HECTOR EDUARDO, DNI 4.289.774, a que acrediten ese derecho. Buenos Aires, 16 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por los causantes URQUIZA JUAN CARLOS y ROSA CLARA ESEYZA; para que en el plazo de 30 días así lo acrediten en su sucesión "Urquiza Juan Carlos y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", en trámite por ante este Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón cita y emplaza a herederos y acreedores de ALBARINA CHAMORRO, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Morón, abril de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri -Juez-Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RACH AGUSTIN, en los autos "Rach Agustín s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO - 8732 - 2023. Dra. Natalia Soledad Barone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tres Lomas del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONTEIRO EMA, en los autos: "Monteiro, Ema s/Sucesión Ab-intestato (INFOREC 970)", Expte. N° 6512, Tres Lomas, febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO ROGELIO BRANDO y ELVIRA ROSA ORTELLI. Mauricio Miguel Monetta. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de BORGET MARIA JOSE, por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2023. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SEMPE EMMA LEONILDA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCYC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JORGE ALBERTO ANSELMI, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PAEZ DEMETRIA y EVILOVICH ABRAM LEVY, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUIROGA ARNOLDO DAVID.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de STEFFENS MARIA ENRIQUETA, por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-10169-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SABUDA LUIS ERNESTO, DNI M 5.332.828. Mar del Plata, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RISSO HILMA FELISA y ANCHORENA JUAN CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORDOBA ILDA HORTENCIA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BANDE GONZALEZ ROSA. La Plata, 13 de abril de 2023. Guillermina B. Di Luca. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de CAROPRESE JORGE EDUARDO, por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante LOPEZ EMA LEONOR, con DNI N° 10.077.062.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Héctor Lujan Iacomini, Secretaría a mi cargo cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de CASTAÑO AGUSTIN y ROSA ERMELINDA ORELLANA, para que así lo acrediten (Arts. 2340 del CCCN y 734 del Cód. Procesal). La Plata, 13 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DA SILVA MESQUITA ELIZETE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIERICO HILDA JOSEFA. La Plata, 4 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BANHAM ARTURO JORGE. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante SUNNY MARÍA MUSI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KRAVIEC OLGA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dr. Nicolás Oscar Raggio, Secretaría a cargo de la Dra. Norma Beatriz Vila del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección Larroque de la localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Feijo Isabel Carmen y Otros s/Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: 99215", que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL CARMEN FEIJO, LAURA ESTRELLA LOPEZ DE FEIJO, CARLOS FEIJO, LISARDO FEIJO (hijo) y CARMEN NAVARRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FERRARI CARLA YAMILA. 9 de Julio, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARABAJAL JUAN EDUARDO. Lomas de Zamora, 12 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de Saladillo de Buenos Aires, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "Doña VIRGILI HAYDEE MARIA s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 17138. Saladillo, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de MOYA LUISA MAGDALENA, por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEGRE CRISTINA y GANDULFO RICARDO ERNESTO. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANDRES FRANCISCO LUNA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO RICARDO GALEANO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ZUBIETA SILVIA BEATRIZ. San Pedro, marzo de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Mariano Marcelo Cattaneo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Ana B. Gorski, en los autos "Woiciechowski, Jose Luis s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS WOICIECHOWSKI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSA MARTA TORELLI. San Justo, 16 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza

por 30 días a herederos y acreedores de ANA FERNANDEZ y/o ANA FERNANDEZ FERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO ERVINI, DNI N° 24.869.115. Miramar, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DOMINGO GARCIA y DORA ELVIRA MONTOYA. Mar del Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ADELA MARCHETTI, DNI F 4.087.373. Mar del Plata, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO ROBERTO GALLEGOS. General Villegas, 14 de abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALDE MARIA JULIA. Pergamino, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña AZUCENA GRACIELA SUMICH. Pergamino, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA DE LOS DOLORES SANCHEZ. Lanús, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO EUSEBIO BARBERO. General Belgrano, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BEATRIZ HUTTIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Magdalena cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MAIDANA. Magdalena, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DI SCALA ANGELA LUCIA, DNI 10.528.256, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCOCCIA MARIO CESAR, LE 5.137.460.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA NELLY FRANCARD, DNI F 3.846.049. Azul, marzo de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ OSCAR VENTURA, DNI 4.988.895. Azul, noviembre de 2019.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER SCHELL, DNI F3.920.550. Azul, abril 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SENSINI CLARA FLORINDA, DNI F 5121932. Azul, marzo 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA MURGIA. La Plata, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRISEL HERNANDEZ ALVAREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARTIN NORMA BETY. Lanús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes DANIEL GERARDO ALLEGRETTI, DNI 12.410.452 y de VILMA MARIA SUNNY

VENTURA, DNI 0.848.163. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante JUAN ALBERTO BELGAMO, DNI M 4.649.543. La Plata, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUBIO RENGIFO DANIEL. San Nicolás, febrero de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA WEIMER, DNI 469.603. Mar del Plata, marzo de 2023.

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LAPORTILLA NELCY MABEL. Maipú, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de TESSADRO RODOLFO ENRIQUE, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C.). San Nicolás, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de DA PIEDADE AVELINO EUSEBIO, por el término de treinta días. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pila cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA ALCIRA LARRAULA. Pila, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GORGONIO VICENTE ACEVAL.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEFANIA ACEVEDO. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de PURA MELAS, por el término de treinta días. San Isidro, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días en autos "Bazan Jesús Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", a herederos y acreedores de BAZAN JESUS CARLOS ALBERTO. San Nicolás, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de ROVIRA RAMON NORBERTO ESMERILDO por el término de treinta días. San Isidro, abril 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 5, Depto. Judic. San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALINAS ÁNGEL FRANCISCO DNI M 4.672.121. San Nicolás, 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPINDOLA CECILIO y GONZALEZ MARTHA NILDA. San Nicolás, febrero 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Hipólito Yrigoyen del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle 9 de Julio N° 627 de la ciudad de Henderson cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PEREZ, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Henderson, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RAMON GONZALEZ. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN TOMAS MANENTE. San Isidro, abril 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 12 en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAFTEL DANA LISA. San Isidro, abril 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (Ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO AVELINO PARRAO. Lanús.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARRA JOSE RAUL, DNI 1.296.624 y MARQUINEZ

MINA ROSA MARIA ANA, DNI 3.643.625, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Garra José Raúl y Otro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 5741/23. Coronel Vidal, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRIZUELA NICANOR. San Isidro, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Negri Raquel, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Vanesa Fernanda Curti, del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, sito en la calle Carlos Tejedor N° 283, Pdo. de Lanús, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Moreno Gumercinda y Otros s/Sucesión Ab Intestato", (Expte. N°93575), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONZO LAMBIES, (Artículos 2340 C.C.C.N y 734 del 734 del C.P.C.C). Lanús, abril 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDHELMA SEVERINA SASASLI.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Negri Raquel - Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Vanesa Fernanda Curti del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, sito en la calle Carlos Tejedor N° 283, Pdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Moreno Gumercinda y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 93575, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORENO GUMERCINDA, (Artículos 2340 C.C.C.N y 734 del 734 del C.P.C.C). Lanús, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTINA MARIZA ORELLANA y/o MARISA MARTINA ORELLANA. San Justo, 17 de abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIDIA ETHEL GARDELLA. Chivilcoy, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA DI FILIPPO. Chivilcoy, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELSA LAURA DE BRITO. Morón, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NELIDA TERESA COLOMBOTS. Bahía Blanca.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151, primer piso cuerpo B de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA VERON. Morón, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE MABEL FERNANDEZ. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANTONIO FRANCISCO ANGEL MARASCO. Morón, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única a mi cargo del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANICHIARICO CRESCENCIO, ANICHIARICO ARMANDO ANTONIO y ANICHIARICO ANTONIO OSVALDO. Morón, Secretaría, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDO CIARROCCHI y NOEMI EDITH FABRIZZI CARLOS. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JORGE PEDRO MODOLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP10557-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMPERO RAUL ANTONIO, DNI 4.751.992. Dr. Maximiliano Jesus Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-25653-2022 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DINEGRO MARIA AURORA, DNI F 2.771.632. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CRISTINA LUISA OLIVA, DNI 20.985.520. Mar del Plata, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, Expte. N° MP-2539-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MURILLO HUGO RAMON, DNI 11.793.675.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de CARLOS ALBERTO ARRAIZ, DNI 8.700.539, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SARDIELLO DANIEL DOMINGO, DNI 5.327.805, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERAVI ISABEL EMILIA. Junín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR CELESTINO MARTIN. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUIS ISOLA. General Rodríguez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA DE LA ASCENSION SANCHEZ. Mar del Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FONTANA ANGEL JOSE, DNI 10.994.469, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAURENTINO JORGE OBREGON, DNI 5.747.449. Banfield, abril 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Pablo Felipe Blanco, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Pte. Perón, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Britez Rojas Mateo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 85805), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRITTEZ ROJAS MAETO. Lomas de Zamora, abril 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MORENO MARIA ALEJANDRA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, Secretaría Única del departamento Judicial Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARRA JOSE RAUL, DNI 1.296.624 y MARQUINEZ MINA ROSA MARIA ANA, DNI 3.643.625, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Garra José Raúl y Otro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°5741/23. Coronel Vidal, marzo de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEBALLOS MARIO LIBIO, FERNANDEZ EULALIA y CEBALLOS MIRTA LILIANA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEZCANO HILDA ELENA, DNI 6.371.950. Lomas de Zamora, abril 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILANOVA MAXIMILIANO FERNANDO. Lomas de Zamora, 8 de abril de 2022. Fdo. Jose Luis Cocña, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDOZA SANTIAGO, DNI M 4736753 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, febrero 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Lebron Manuela s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEBRON MANUELA, DNI 93544835 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, marzo 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE BEATRIZ DIAZ. Punta Alta, abril 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 5 de Lanús cita y emplaza por el término de treinta días a

herederos y acreedores de IMBROINSI MARIA. Lanús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús (Ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA SERVINO. Lanús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA HAYDEE CRAB. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (Ex Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora con Sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MONICA INES VILLAVICENCIO. Lanús, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Rosales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR PEREYRA. Punta Alta, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Dr. Carlos Mario Casas del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Presidente Juan Domingo Perón, intersección Larroque de la Localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Narvaja Rufino Lorenzo y otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. ELEC-109400, que tramitan ante este Juzgado citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes; dejados por los causantes RUFINO LORENZO NARVAJA y LUISA ANTONIA TORRES, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734, C.P.C.C.). Lomas de Zamora, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID PETTINARI.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NESTOR DANIEL CEBALLOS.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA DEL CARMEN RAMIREZ. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YBAÑEZ EDUARDO JOSE, Documento 18.094.660. Lomas de Zamora, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LEONARDO DANTE SPOTORNO. Lomas de Zamora, febrero de 2008.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL MARIA LAVORGNA, DNI F 2.179.129 y MANUEL VARELA, DNI M 4.823.704. Moreno, abril de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO FELIX RODRIGUEZ. Bahía Blanca, marzo de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de la ciudad de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS MOYANO. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVIA CALVO DE PRESAS y JOSE MARIA PRESAS CASADO. San Isidro, abril 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ESTHER CARELLA. Punta Alta, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAMON IGLESIAS y EMMA LETICIA MANCERA ANGULO. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DENK ANA ESTHER. Puán, febrero de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BELLUSCI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA RODRIGUEZ. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALDO OMAR LUIS. Puán, abril 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE TINA ETHEL RENEE y PRUNELL JUAN ANTONIO. Puán, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SACHETTO VICTOR HUGO. San Isidro, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante KOCZAPSKI ELIZABETH VICTORIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C. y C.). San Justo, abril 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAREZ FRANCISCO CRISTIAN.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR JULIO TRAVI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANA MARÍA PELLEGRINI.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA ALICIA PRENASSI. Bahía Blanca, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS EVANGELISTO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ALICIA MICELI. Ramallo, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SMIT STELLA MARIS.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ESTER NATALINI. Ramallo, 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI MAURO CARMELA. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ ELISABETH BIANCO. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CALIXTO LORENZO ZAYAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANIZZI RAMONA MARIA. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELORENZI MIRTA MIRIAM y IORIZZO MARCELO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PABLO CRISTIAN CARAMINOLA DE CABO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BEATRIZ RUZECKI. Lomas de Zamora, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ELENA PERALTA y HORACIO PRIMERANO, en los autos "Primerano Horacio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. LZ-62621-2022. Lomas de Zamora, marzo de 2023.



POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, sito en el Camino Pres. Juan Domingo Perón Intersección Larroque, Banfield, Partido de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROBERTO ESTURAN. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDOVAL DELIO CECILIO y GAUNA LAURENTINA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes (Art. 2340 seg. parr. del C.C. y C.). Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRAZZETTO ROSARIA; LOPEZ JOSE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del C.C. y C.). Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA FELISA CIANCAGLINI. San Cayetano, abril 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEREZ PEREZ MARCIAL, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ROGELIO MUÑOZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO SANCHEZ MONTERO. General San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA GENOVEVA BRANDAN y WENCESLAO ROBLES. General San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL ROSA GODOY. Quilmes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABRIL JACINTO y MARZIONI MARIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, abril 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LAURA VITERITTI. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO EDUARDO GONZALEZ. La Plata, abril 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO OSCAR BORDONI. Gral. San Martín, abril 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE AGUSTIN ILARRAZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS ISAAC KOHEN, DNI 7.603.042, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Kohen Carlos Isaac s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-10172-2023, (RGE: MP-10172-2023). Mar del Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN MARTINEZ LIZARRALDE, DNI F 4.024.417. Mar del Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARTINO MARIA ROSA. Morón, noviembre de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul cita y emplaza a herederos y acreedores de CELESTINA DELIA MIRANDE, DNI 0.550.826, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul cita y emplaza a herederos y acreedores de ARGENTINO EPIFANIO CANOVA, DNI 4.858.546,

para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSTAMANTE JUAN CARLOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Cella Jorge Eugenio Del Valle, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ENZO ATILIO MASSOCCO y MARIA NELIDA GOMEZ PAMPIN. Morón, 18 de abril del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERRAZQUIN LUIS OSVALDO. Mercedes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL FIMPEL, DNI 5.502.363. Carmen de Patagones.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA VANESA CHAVES. Coronel Suárez, abril de 2023.

abr. 20 v. abr. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FISCHER CARLOS EDUARDO. Gral. San Martín, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JORGE MAXIMILIANO RUIZ. La Plata, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA JULIA POZZONI. Quilmes, abril de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de NELSON HUMBERTO MERELLO.

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

### Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

### Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

### Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.

“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

## Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

## Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

## Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.

“El Día” Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.  
“El Plata” Calle 46 n° 424 – La Plata.

## Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown” Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.  
“La Verdad” B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.  
“La Calle” Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.  
“La Ciudad” Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.  
“La Ciudad” Lamadrid 125 – Avellaneda.  
“La Verdad” E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.  
“Lanús al día” Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.  
“La Verdad” Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).  
“Pregón” Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente  
“Vida de Lanús” Anatole France N° 2143 – Lanús Este.  
“El Bosque” Vieytes 1469 de Banfi eld.  
“La Unión” Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.  
“La Verdad” Vieytes 1469 – Banfi eld.  
“Popular” Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.  
“El Sureño” Estrada 1969 – Sarandí.  
“Tribuna” Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.  
“Primera Plana” Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.  
“La Tercera” Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital” Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.  
“El Diario” Calle 17 n° 792 – Balcarce.  
“El Atlántico” Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.  
“La Vanguardia” Calle 16 N° 662, de Balcarce.

## Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor” General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.  
“La Razón” Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.  
“La Campaña” Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.  
“Tribuna del Pueblo” Donatti 1191 – Luján.  
“El Oeste” Calle 28 n° 797 – Mercedes.  
“La Acción” Saavedra 33 – Moreno.  
“La Opinión de Moreno” Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires  
“La Mañana” Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.  
“El Fallo” calle 27 N° 625 - Mercedes  
“La Voz, Juntos Hacemos Historia” Belgrano 1650 – Bragado.  
“Actualidad de Mercedes” Calle 29 N° 3566- Mercedes  
“El 9 de Julio” Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.  
“Tiempo, Noticias e Imágenes” Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo” San Antonio 1108 – Merlo.  
“Los Principios” Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.  
“El Ciudadano de Merlo” Chacabuco 543 – Merlo.  
“Diréctum” Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.  
“Anticipos” Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.  
“La Acción” Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.  
“La Tribuna de Morón” Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.

“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

## **Para el Departamento Judicial de Necochea**

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

## **Para el Departamento Judicial de Pergamino**

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

## **Para el Departamento Judicial de Quilmes**

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

## **Para el Departamento Judicial de San Isidro**

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

## Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

## Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

---

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

## Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

### DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

#### Fuero Civil y Comercial

#### Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia.**

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

**Juzgados Correccionales:**

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías:**

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

**Juzgados Correccionales:**

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

**Juzgados de Ejecución:**

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

**Con sede en TANDIL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en OLAVARRÍA**

**Fuero Civil y Comercial:**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Con sede en TRES ARROYOS**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES**

**Fuero Civil y Comercial**



**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, junio, octubre.  
Nº 2: marzo, julio, noviembre.  
Nº 3: abril, agosto, diciembre.  
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre  
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: septiembre.  
Nº 2: octubre.  
Nº 3: noviembre.  
Nº 4: diciembre.  
Nº 5: enero.  
Nº 6: febrero.  
Nº 7: marzo.  
Nº 8: abril.  
Nº 9: mayo.  
Nº 10: junio.  
Nº 11: julio.  
Nº 12: agosto.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: mayo, octubre.  
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.  
Nº 3: febrero, julio.  
Nº 4: marzo, agosto.  
Nº 5: abril, septiembre.  
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.  
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, agosto.  
Nº 2: abril, septiembre.  
Nº 3: mayo, octubre.  
Nº 4: julio, noviembre.  
Nº 5: enero, diciembre.  
Nº 6: febrero, junio.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en SAN MIGUEL**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: noviembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial**

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre

SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo.

Nº 2: 1ra. de abril.

Nº 4: 2da. de abril.

Nº 5: 1ra. de mayo.

Nº 6: 2da. de mayo.

Nº 7: 1ra. de junio.

Nº 8: 2da. de junio.

Nº 9: 1ra. de julio.

Nº 10: 2da. de julio.

Nº 11: 1ra. de agosto.

Nº 12: 2da. de agosto.

Nº 13: 1ra. de septiembre.

Nº 14: 2da. de septiembre.

Nº 16: 1ra. de octubre.

Nº 17: 2da. de octubre.

Nº 18: 1ra. de noviembre.

Nº 19: 2da. de noviembre.

Nº 20: 1ra. de diciembre.

Nº 21: 2da. de diciembre.

Nº 22: enero.

Nº 23: 1ra. de febrero.

Nº 25: 2da. de febrero.

Nº 27: 1ra. de marzo.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.  
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 3: enero.  
Nº 4: febrero.  
Nº 5: marzo.  
Nº 6: abril.  
Nº 7: mayo.  
Nº 8: junio.  
Nº 9: julio.  
Nº 10: agosto.  
Nº 11: septiembre.  
Nº 12: octubre.  
Nº 13: noviembre.  
Nº 14: diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.  
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.  
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.  
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.  
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.  
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.  
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.  
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, octubre.  
Nº 2: marzo, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: mayo.  
Nº 5: enero.  
Nº 6: julio.  
Nº 7: agosto.  
Nº 8: junio, septiembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de mayo.  
Nº 4: 2da. de mayo.  
Nº 5: 1ra. de junio.  
Nº 6: 2da. de junio.  
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.  
Nº 8: 2da. de julio.  
Nº 9: 1ra. de agosto.  
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.  
Nº 11: 1ra. de septiembre.  
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.  
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.  
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.  
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.  
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.  
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.  
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.  
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.  
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.  
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.  
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.  
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.  
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto,

20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, noviembre.

Nº 2: febrero, diciembre.

Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.

Nº 5: mayo.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.

Nº 9: septiembre.

Nº 10: octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.

Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.  
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: octubre.  
Nº 2: junio.  
Nº 3: diciembre.  
Nº 4: noviembre.  
Nº 5: mayo.  
Nº 6: agosto.  
Nº 7: abril.  
Nº 8: julio.  
Nº 9: marzo.  
Nº 10: enero.  
Nº 11: febrero.  
Nº 12: septiembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.  
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.  
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

**Con sede en Ituzaingó**

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.  
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: febrero, agosto.  
Nº 3: marzo, septiembre.  
Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.



Nº 5: julio.  
Nº 6: agosto.  
Nº 7: septiembre.  
Nº 8: octubre.  
Nº 9: febrero y noviembre.  
Nº 10: enero y diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, junio, octubre.  
Nº 2: marzo, julio, noviembre.  
Nº 3: abril, agosto, diciembre.  
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados de Familia con sede en Berazategui**

Nº 1: primer quincena de cada mes.  
Nº 2: segunda quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Berazategui**

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela**

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.  
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 2da. de septiembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.  
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.  
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.  
Nº 9: 2da. de mayo.  
Nº 10: 1ra. de junio.  
Nº 11: 2da. de junio.  
Nº 12: 2da. de julio.  
Nº 13: 1ra. de julio.  
Nº 14: 1ra. de agosto.  
Nº 15: 2da. de agosto.  
Nº 16: 1ra. de septiembre.

**Fuero Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre  
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.  
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: junio, diciembre.  
Nº 3: mayo, noviembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: marzo, septiembre.  
Nº 6: febrero, agosto.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Con sede en PILAR**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Con sede en TIGRE**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

**TRIBUNALES DEL TRABAJO**

**Bahía Blanca, San Miguel, Dolores**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Zárate-Campana, San Nicolás**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Mar del Plata**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo**

Nº 1: mayo, octubre.  
Nº 2: enero, junio, noviembre.  
Nº 3: febrero, julio, diciembre.  
Nº 4: marzo, agosto.  
Nº 5: abril, septiembre.

**Avellaneda-Lanús, San Isidro**

Nº 1: febrero, agosto.  
Nº 2: marzo, septiembre.  
Nº 3: abril, octubre.  
Nº 4: mayo, noviembre.  
Nº 5: junio, diciembre.  
Nº 6: enero, julio.

**JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS**

**Departamento Judicial La Plata**

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.  
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.  
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.  
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

**Departamento Judicial Lomas de Zamora**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial Mar del Plata**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Isidro**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Martín**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

---

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

---

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica

---